



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Rodríguez es una persona capaz, dice Mancera no descarta pelear con *El Bronco* la Presidencia en 2018

El jefe de Gobierno deja abierta la posibilidad de una alianza con el gobernador electo de NL

Ricardo Alanís/ **Monterrey**

Aunque faltan tres años para la elección presidencial, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, no descarta competir contra el gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón.

Entrevistado en el Aeropuerto Internacional de Monterrey, al acudir de visita a la entidad para escuchar el sexto informe de gobierno de Rodrigo Medina de la Cruz, sorprendió cuando se le cuestionó sobre una contienda electoral entre él y *El Bronco*, y dejó abierta la puerta a una posible alianza,

ya que respondió que quién sabe si hay contiendas o un trabajo conjunto.

“Creo que Jaime tiene un potencial y nosotros vamos a estar trabajando en el interés de lo que se desarrolle por acá, que sea para beneficio y podamos observar en la ciudad para estar trabajando juntos”.

—¿Quién llegará mejor posicionado de los dos al 2018?

—Eso quién sabe, todavía falta el trabajo en los diferentes gobiernos, hay que estar concentrados en cada uno de nuestros estados.

—Usted le lleva ventaja de alguna forma, tiene más tiempo (gobernando)...

—Tengo poquito más tiempo, quién sabe si de más desgaste también.

—¿Es un buen rival o cómo lo considera?

—Es una persona capaz, con muchas ganas de trabajar. Platicué con él y se me hace una persona que tiene mucho interés de servirle a la gente.

—¿Podría ser difícil la contienda entre usted y él?, porque antes era de partidos y ahora es algo nuevo para el país.

—Pues quién sabe si haya contiendas o si haya trabajo conjunto, vamos a ver qué sucede, yo creo que hay todavía un buen camino por recorrer, esperemos que haya buenas noticias para Nuevo León, a todos nos interesa que le vaya bien a México.

—¿Ya se ha imaginado el escenario entre los dos debatiendo ya como candidatos?

—Siempre hay cosas que platicar y cosas que decirle a la gente. M

Fecha 25-SEPT-2015

Página 14

Sección política

VII LEGISLATURA

Rechaza Zoé Robledo toda alianza entre PRD y Acción Nacional

El senador Zoé Robledo informó que mantiene su intención de competir por la dirigencia nacional del PRD, pero insistirá en

que se rechace toda alianza con el PAN. "No soy ingenuo, sé que la batalla es dispareja y hay una inercia del partido por los acuerdos *en lo oscuro*, pero aun así he decidido mantenerme en la contienda". Robledo resaltó que las alianzas electorales con el PAN a lo único que van a contri-

buir el próximo año "no es a sacar al PRI de gobiernos estatales, sino a desdibujarnos como el principal partido de la izquierda mexicana". Pidió que se realice una encuesta, como establece el artículo 269 de los estatutos, en

la que se pregunte a los ciudadanos: "¿En qué partido creen?, ¿qué partido de izquierda es en el cual volverán a confiar y cuál es el mejor perfil para dirigirlo?"

VÍCTOR BALLINAS

Con cifras de 2014

PAN hace públicos sueldos partidistas

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

El PAN hizo público su tabulador de remuneraciones de funcionarios partidistas, en donde se revela que el presidente nacional percibe un salario de 124 mil 624 pesos, de acuerdo con datos de 2014, es decir, 4 mil 154 pesos al día, lo que contrasta con el sueldo de 70 pesos diarios que gana poco más

del 7 por ciento de la población.

El secretario general de Acción Nacional percibe 96 mil 125 pesos al mes y el secretario de área en dos niveles, 86 mil 299 y 77 mil 850 pesos. Dichos salarios, sin embargo, quedarán a la mitad de acuerdo con el compromiso del presidente nacional, Ricardo Anaya, de reducir al 50 por ciento los salarios y la nómina partidista. Dichos recursos,

dijo en su oportunidad, deben destinarse a las universidades.

De acuerdo con la información que aparece en el apartado de Transparencia de la página oficial del PAN, un director general gana, en el nivel más alto, 90 mil 155 pesos, mientras que el más bajo percibe 70 mil 10 pesos, y un coordinador de área —en el nivel más alto— recibe 48 mil 405 pesos mensuales, mientras que el nivel más bajo 11 mil 881 pesos.

Un ejecutivo de área gana entre 11 mil 538 pesos a 21 mil 773 pesos y un técnico operativo, de 4 mil 456 mil pesos a 9 mil 286 pesos, según el documento de Acción Nacional.

■ Andrés Manuel López Obrador comenzó una gira de cuatro días por la entidad

“El regreso del PRI al gobierno de Oaxaca significaría que se apuesta por la corrupción”

DE LA REDACCIÓN

Andrés Manuel López Obrador afirmó que el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Oaxaca significaría que los ciudadanos apuestan a que continúe la corrupción y, sobre todo, que se violen los derechos humanos.

Al comenzar una gira de cuatro días por el estado, el presidente del consejo nacional de Morena convocó a los habitantes a dar continuidad al Movimiento Democrático en Oaxaca, y que “el error” que cometió el gobernador Gabino Cué no sea aprovechado para que regresen “dirigentes el PRI que tanto daño le han hecho a la entidad”.

En Oaxaca, puntualizó, queda un camino: “Que sigamos luchando para estar siempre del lado del pueblo, pero no dar pie a que regrese el PRI, porque sería una fatalidad; sería realmente mucho más sufrimiento para el

pueblo oaxaqueño. No hay que dejarse engañar, el regreso del Revolucionario Institucional a la entidad sería catastrófico”.

Ante simpatizantes del municipio de San Andrés Zautla, el ex candidato presidencial aseguró que apoyará al movimiento magisterial, principalmente a los profesores de Oaxaca, sin pedir nada a cambio, porque no es para que ayuden a Morena en las elecciones de 2016, “eso lo hacen otros”.

Apoyo al movimiento magisterial

Morena, insistió, apoyará a todos los maestros, porque “están siendo acosados; los quieren aplastar, reprimirlos y no los vamos a dejar solos, vamos a seguir apoyando al movimiento magisterial de Oaxaca”.

En otro orden, dijo que son 26 mil 500 los desaparecidos en México en un lapso de tres años, y un “ejemplo claro” son los 43

estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

“El pueblo de México, el de Oaxaca y todos gritamos que queremos que aparezcan esos jóvenes y que haya justicia, no pueden quedar en la impunidad todos estos graves problemas. Nos estamos preparando para acabar con todos esos males a escala nacional”, manifestó.

Anunció que Salomón Jara es el promotor de la soberanía nacional en la entidad y sostuvo que Morena no llevará a cabo alianzas con líderes corruptos que se dicen llamar de izquierda y no lo son.

Misael Soriano Chávez, presidente municipal de San Andrés Zautla, Oaxaca, expresó que su militancia en el PRD no le impide reconocer en Andrés Manuel López Obrador al máximo dirigente de la izquierda mexicana.

Fecha 25-SEPT-2015

Página 11

Sección política

VII LEGISLATURA

Pide el PT al INE 6 mil actas certificadas para comprobar cifra de votos

La dirigencia nacional del PT solicitó al presidente del Instituto

Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, le entregue a la brevedad 6 mil actas certificadas que le faltan para "hacer una revisión en términos aritméticos de las 148 mil actas que comprende el número de casillas del pasado proceso electoral". Alejandro

dro González Yáñez, integrante de la dirigencia colegiada de ese instituto político, comentó que las actas son necesarias para llevar a cabo una revisión exhaustiva y comprobar "que tenemos la votación suficiente para seguir como partido nacional". El PT, insistió,

no ha perdido su registro, ya que sigue en proceso de análisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un recurso de apelación y juicios de protección de derechos ciudadanos.

DE LA REDACCIÓN

■ Se trata de resolver conforme a derecho; lo que dicen los periódicos no debe influir

Ni prisa ni fama guiarán el fallo sobre registro del Verde: magistrado Penagos

■ El INE desechó en agosto la solicitud de 163 mil personas por violaciones a la ley electoral

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no tiene prisa por resolver las impugnaciones sobre el retiro del registro al Partido Verde Ecologista de México ni se guiará por la fama pública de ese instituto político, advirtió el magistrado de la sala superior Pedro Esteban Penagos.

“No se trata de apresurarse, sino de resolver conforme a derecho. Tampoco resolvemos por fama pública. Lo que dicen los periódicos no puede influir en el resultado de una resolución”, explicó.

Aseguró que “el mundo del juez es el expediente”, y que no desconocen que hay muchos ciudadanos que solicitan la cancelación del registro, pero primero deben demostrar si procede o no.

Explicó que primero despacharán la “carga de trabajo enorme” que significa la validación de las elecciones locales, razón por la cual han trabajado hasta “las tres o cuatro de la mañana”. De manera que en unas tres semanas podrían abordar el tema del Verde.

Penagos comentó lo anterior al

terminar su participación en el seminario internacional Evaluación de las elecciones 2015 y reforma electoral 2014: diagnóstico y propuestas, efectuado en el Palacio de la Escuela de Medicina.

Más de 163 mil personas hicieron la solicitud contra el Verde. Sin embargo, el pasado 13 de agosto siete de 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) la rechazaron por considerar que es una medida extrema, a pesar de las 27 violaciones a la ley cometidas por dicho partido en el pasado proceso comicial.

El TEPJF tiene pendiente atender este caso, lo mismo que confirmar o no los más de 400 millones de pesos en multas impuestas a dicho instituto político por el INE y la sala regional especializada de dicho tribunal. El pago de cerca de 200 millones de pesos ya está ratificado y se está descontando al partido.

Por otra parte, previó que en tres semanas resolverán la impugnación del PT, tema que evaluó como “completamente delicado” por el porcentaje de votos que le faltan (poco más de tres mil) para alcanzar 3 por ciento de los sufragios y mantener el registro.

“El problema es de interpreta-

ción del artículo 94 de la Ley de Partidos Políticos, porque dice que deben reunir 3 por ciento de los votos en la elección ordinaria”, dijo.

Por tanto, los magistrados deben definir si existe contraposición de ese precepto con la Constitución para determinar si se puede tomar en cuenta el resultado de una elección extraordinaria, como es la del distrito 1 de Aguascalientes.

Un día después de que la sala superior del tribunal confirmó la anulación de las elecciones en el municipio de Tixtla, Guerrero, dijo que dieron vista al Congreso de ese estado para que defina si convoca a una nueva elección o instala un concejo “que reúna a las fuerzas que están enfrentadas”.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

■ Pidió buscar juntos la verdad, transmite el vocero Sánchez

Peña a padres de los 43: “estamos del mismo lado”

- Ofrece no dar carpetazo y seguir toda indagatoria, “tope donde tope”
- Ordena crear fiscalía especializada para la búsqueda de desaparecidos
- Habrá tercer peritaje en caso de diferencias entre la PGR y el GIEI

Buscamos lo mismo; saber qué pasó con los 43: Peña

Ordena crear una fiscalía especializada

- No habrá carpetazo, promete el Ejecutivo
- Equipo de alto nivel analizará sucesos de Cocula

ROSA ELVIRA VARGAS Y FABIOLA MARTÍNEZ

la Presidencia Eduardo Sánchez expuso parte del contenido de las intervenciones y compromisos del mandatario con los familiares de los 43 jóvenes desaparecidos.

“Estamos del mismo lado. Ustedes y yo buscamos lo mismo: saber qué pasó con todos y cada uno de sus hijos”, citó el funcionario como una de las expresiones de Peña Nieto, que concluyó: “busquemos juntos la verdad”.

El mandatario, dijo, firmó de recibido el pliego petitorio llevado por la comisión de Ayotzinapa a esta junta, y ordenó a Gobernación, Relaciones Exteriores y la PGR “analizar la viabilidad” de los ocho puntos ahí planteados.

Sin embargo, no se fijó un plazo para dar respuesta a esas demandas, aunque “ofreció un análisis riguroso y con prontitud”.

De acuerdo con Sánchez, en plena reunión el mandatario ordenó a sus colaboradores investigar “todos los hallazgos y posibles responsables” que arroje la averiguación del caso Ayotzinapa e incorporar las recomendaciones y líneas de investigación propuestas por el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En este punto –y en atención a las conclusiones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI)– la Procuraduría General de la República deberá integrar un equipo de pe-

ROSA ELVIRA VARGAS
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Apunto de cumplirse un año de la tragedia de Iguala y en la segunda reunión con familiares y representantes de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, cuyo

paradero se desconoce desde entonces, el presidente Enrique Peña Nieto ordenó crear una fiscalía especializada para la búsqueda de personas desaparecidas. También se comprometió a no dar carpetazo al expediente y mantener abierta cualquier línea de la indagatoria, “tope donde tenga que topar”.

Tras el encuentro, el vocero de

ritos "del más alto nivel" para analizar los hechos ocurridos en el basurero de Cocula. En este grupo podrá participar, si así lo decide, el experto forense José Torero, quien en su momento concluyó que no era posible que los estudiantes hubieran sido quemados en ese sitio.

Según Sánchez, existen "abundantes coincidencias" entre el informe de los expertos de la CIDH y la investigación de la PGR, y para aquellos puntos "en los que hay contraste" se dispuso un tercer peritaje y de ese modo "tener mayores elementos para esclarecer, con la certeza que sea posible, qué fue lo que ocurrió la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre (de 2014) en Iguala".

Como tercer punto dijo que se deberá esclarecer qué fue lo que ocurrió de manera individual con cada uno de los desaparecidos, al tiempo que la secretaria de Gobernación y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aseguren el acceso a los afectados a los mecanismos de atención y se garanticen los cuidados médicos a todos los lesionados de los sucesos de septiembre de 2014.

En el encuentro, el gobierno federal presentó una numeralia de sus pesquisas sobre este caso: 111 personas detenidas; 52 eran policías municipales de Iguala, 19 de la de Cocula y 40 más vinculados al crimen organizado en

Guerrero, así como el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca y su esposa, María de los Angeles Pineda, "señalados como los autores intelectuales de este abominable crimen".

Se han realizado 664 dictámenes periciales, analizado 135 muestras de ADN y recabado 577 declaraciones ministeriales.

Detalló que hubo 6 mil 770 patrullajes de búsqueda, 255 sobrevuelos y 94 operaciones en aviones no tripulados.

Los familiares de los desaparecidos, aseguró Eduardo Sánchez, han recibido asistencia jurídica, psicológica y médica, incluida la instalación de una unidad de salud en la Normal de Ayotzinapa.

El funcionario declinó calificar el ambiente que imperó en el Museo Tecnológico, para cumplir sólo la encomienda de informar de los acuerdos alcanzados.

Los representantes de los medios pidieron saber si el Presidente dio respuesta al reclamo de investigar y eventualmente llevar ante la justicia a diversos funcionarios públicos, entre ellos el ex procurador general Jesús Murillo Karam, acusado de alterar las investigaciones del caso, y si respondió sobre abrir el cuartel militar de Iguala a los expertos internacionales.

Sánchez respondió: "hay un mandato constitucional para el titular de esta dependencia (PGR)

de llevar a cabo todas las investigaciones sin restricción alguna y sin más limitación que la que el propio derecho establece". La PGR, subrayó, "tiene la obligación de llevar a cabo la investigación con estricto rigor técnico, más allá de cualquier especulación".

COMPRENDO
EL DOLOR DE LOS
PADRES EN "EL AÑO
MÁS DIFÍCIL DE SUS
VIDAS"

En su intervención, Peña Nieto manifestó "su solidaridad con el dolor de la comunidad de Ayotzinapa; reiteró su compromiso de escucharlos, dialogar y reafirmó la voluntad y buena fe del gobierno para esclarecer los hechos", indicó Eduardo Sánchez. El mandatario dijo comprender el dolor e indignación de los padres, en este, "seguramente el año más difícil de sus vidas, porque ninguna madre, padre, hijo, hermano, debiera sufrir lo que ellos han sufrido". Al final del encuentro se firmó una minuta de los acuerdos.

“Salimos con manos vacías”, dice el colectivo de Ayotzinapa

■ “El Ejecutivo no se comprometió a cumplir ninguna de las demandas”

■ También se exigió fincar cargos contra Murillo y el ex gobernador Aguirre

BLANCHE PETRICH

■ El Presidente no se comprometió a cumplir ninguna de las ocho peticiones

Desencuentro en el Mutec

■ Exigen familiares replantear la investigación, pero con supervisión internacional

BLANCHE PETRICH

El presidente Enrique Peña Nieto rechazó las ocho peticiones que llevaron los padres de las víctimas de la noche de Iguala al encuentro que sostuvieron a mediodía en el Museo Tecnológico y volvió a generar una reacción de profunda decepción y enojo. Horas después de la reunión fallida, cobijados por un nutrido y vociferante grupo de ciudadanos que los acompañan en su ayuno de 43 horas en el Zócalo, frente a la Catedral Metropolitana, padres de los 43 muchachos desaparecidos tuvieron palabras durísimas para referirse al mandatario.

“Esa gente—dijo Carmen Mendoza, madre del normalista Jorge Anibal Cruz— tiene la sangre helada. Su mirada lo dice todo”. Del encuentro con Peña Nieto y su gabinete “salimos con mucho coraje, la verdad. No obtuvimos nada”.

En los días previos al encuentro, que en el fondo no fue sino un desencuentro, el colectivo conformado por las familias de víctimas de Ayotzinapa, incluidas las de los tres jóvenes asesinados y de los dos heridos graves; sus asesores del Centro de Derechos Humanos José Agustín Pro, del Centro Tlachinollan y de Servicios para la Paz, elaboró un documento con ocho peticiones que entregaron al mandatario apenas empezó la reunión.

De estas ocho peticiones “el gobierno no se comprometió a cumplir ninguna. De manera unilateral nos presentó seis compromisos que no son sustantivos”, explicó a su vez Vidulfo Rosales, el abogado de los familiares, representante legal de Tlachinollan.

Uno de los ofrecimientos del Ejecutivo fue ampliar el plazo del mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) por seis meses más. Los familiares exigían que se les dejara trabajar un año completo, tiempo que consideran suficiente para garantizar que la investigación de la PGR sea en efecto reorientada y se acaten las recomendaciones que este mecanismo presentó, junto con su informe, el pasado 6 de septiembre.

Peña Nieto ofreció, además, un tercer peritaje que pudiera saldar la profunda contradicción entre la conclusión a la que llegó la PGR—su “verdad histórica”—, según la cual los 43 jóvenes habrían sido asesinados, incinerados en una pira humana en el basurero municipal de Cocula y sus cenizas trituradas y arrojadas a un río y el peritaje presentado por el GIEI, el cual concluye que “científicamente esa incineración no es posible” y simplemente no ocurrió. “Con ese tercer peritaje—indicó Rosales— nosotros no estamos de acuerdo. Nosotros no necesitamos una tercera hipótesis. Necesitamos la verdad”.

En otro de sus compromisos,

el gobierno ofreció crear una fiscalía especial para continuar con la búsqueda de los jóvenes. “No es eso lo que pedimos y necesitamos. Nosotros demandamos un replanteamiento de la investigación en una unidad especializada, con supervisión internacional, compuesta por dos instancias: una que indague a profundidad dónde están nuestros hijos y otra que investigue el montaje con que se nos pretendió engañar”. Exigen que el expediente salga de la Seido y sea adscrito directamente a la oficina de la titular de la PGR.

Además, piden que se finquen responsabilidades penales contra el ex procurador general Jesús Murillo Karam; el ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre; el ex procurador estatal Iñaky Blanco; el titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, y la responsable de los servicios periciales de la procuraduría, Sara Mónica Medina Alegría.

En su documento, el colectivo de Ayotzinapa—familiares de víctimas, estudiantes de la normal y asesores— expresó: “Mientras no haya verdad, nuestra legítima búsqueda de justicia marcará su administración y a su nombre se asociará el de Ayotzinapa como un símbolo de impunidad y la corrupción que reina en el país”. Y le piden al Presidente que se coloque “del lado de la verdad, no de la mentira”.

En este texto, que finalmente fue rechazado tácitamente por Peña Nieto y quienes lo acompañaron a la reunión —el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la procuradora general Arely Gómez, entre otras— las familias de Ayotzinapa reconocen que formalmente la investigación debe continuar. Pero se preguntan cómo pueden volver a confiar en una procuraduría “que quiso engañarnos una y otra vez”.

La solución para “revertir el daño hecho” está, en su opinión, en sus ocho demandas. El Ejecutivo no admitió ninguna.

Rosales no solamente concluyó que el gobierno se negó a cumplir el pliego petitorio de las familias afectadas, sino denunció que en la entrada, pero sobre todo en la salida del Museo Tecnológico, el Estado Mayor Presidencial, responsable de la seguridad del recinto, “tuvo un trato violento y poco comprometido con los derechos humanos”.

Entre las madres y los padres asistió también la joven viuda de Julio César Mondragón. Se presentó: “Soy Marisa Mendoza,

esposa del chico que fue desollado vivo en Iguala”. Informó a la prensa que la exhumación del cadáver de Mondragón, inicialmente programada para el próximo 30 de septiembre, fue aplazada para una fecha aun no definida. “Para ellos son importantes otras cosas, no esclarecer cómo fue asesinado Julio César”. Inicialmente, una autopsia realizada por la Procuraduría General de Justicia de Guerrero concluyó que su rostro fue “devorado por fauna nociva”. La familia de Mondragón Fontes exige que en una nueva necropsia estén presentes los expertos del equipo argentino de antropología forense. Esto aún no ha sido acordado.

Decepción y coraje

María de Jesús Tlatempa Bello, se expresó así: “Le dije al Presidente que tiene que quitarse la máscara, que tiene que ser transparente. Tiene que decidir si está con el pueblo o con los narcotraficantes. Tiene que aprender a reconocer sus errores. Y si no puede con el trabajo, que se lo deje a los

expertos de la OEA, que han demostrado que saben trabajar con responsabilidad”.

Y don Bernabé Abraján, padre de Adán, con su inseparable sombrero de palma y el semblante más triste que de costumbre, manifestó: “Hoy salimos con las manos vacías, no obtuvimos nada, realmente. Ni tan siquiera el compromiso de que van a seguir buscando a nuestros hijos”.

Otra de las peticiones rechazadas fue que Peña Nieto en su próxima asistencia ante la Asamblea General de la ONU pida la cooperación internacional para frenar la crisis humana del país.

“Como muestra el caso de nuestros hijos, los pactos de impunidad que subsisten en México son tan fuertes, que solo mediante una iniciativa de esta magnitud (como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala) podrán ser revertidos”. Para dar forma a esta iniciativa, el pliego proponía una consulta entre víctimas, sociedad civil y academia. Fue uno más de los puntos no atendidos para las familias de Ayotzinapa.

■ Rechazan supervisión internacional a la nueva investigación**Corrigen en el Senado dos de los ocho puntos que demandan padres de los 43****ANDREA BECERRIL
VÍCTOR BALLINAS**

El Senado respaldó ayer parcialmente las demandas que los familiares de los normalistas de Ayotzinapa plantearon al presidente Enrique Peña Nieto, luego de ríspido debate en el que PRD y PT insistieron en que se trata de "un crimen de Estado" en el que participó el Ejército, mientras PRI y PVEM defendieron al Ejecutivo federal y la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR).

Más de cuatro horas después de acusaciones y descalificaciones mutuas y bajo el impulso de PRI y PAN se adoptó ese acuerdo, que, según calificaron en tribuna los petistas Manuel Bartlett y Layda Sansores, se trata de un "respaldo a medias" a las demandas de los padres de los 43 normalistas desaparecidos.

El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth leyó el resolutive en el que se aprueba apoyar las ocho "exigencias esenciales" de los padres, pero con la modifi-

cación de dos puntos. El número dos, para eliminar que haya supervisión internacional de la investigación y modificar la redacción del número siete, en el que se plantea que haya "acciones de fondo frente a la crisis impunidad, corrupción y violaciones a derechos humanos que se vive en México".

Para el Senado ello se interpretó como: "Acciones para proteger y hacer valer sus derechos humanos y combatir cualquier forma de impunidad".

El pronunciamiento, luego de dos semanas de discutir sobre el caso Iguala, se aprobó con 93 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Fue el fin de una discusión que confrontó a PRD y PT con PRI y PVEM. De entrada, el pevemista Pablo Escudero sostuvo que el asesinato de seis estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y la desaparición de 43, "son culpa del PRD y Andrés Manuel López Obrador, por haber postulado a José Luis Abarca para alcalde de Iguala".

Escudero se equivocó y en dos ocasiones se refirió a "los hechos

de Ayotzinapan", en un discurso en que exigió a los dirigentes de Nueva Izquierda, así como los senadores perredistas Armando Ríos Piter y Angélica de la Peña se presenten a declarar a la Procuraduría General de la República (PGR).

Sansores le pidió leer la primera página del informe del GIEI, "para ver si entera de que se trata de Ayotzinapa".

A su vez, la senadora De la Peña lo llamó provocador y bufón, y Ríos Piter le dijo que es un "personero" del gobierno federal y lo remitieron también a las conclusiones de los expertos, donde queda claro que la responsabilidad no es sólo de las autoridades municipales de Iguala y Cocula, sino también del Ejército y la Policía Federal.

Los senadores Dolores Padierna y Alejandro Encinas advirtieron que las conclusiones del GEI demolicionaron la investigación de la PGR, por lo que se debe rencauzar la pesquisa. La priísta Graciela Ortiz reprochó que se hable de ese informe de los expertos, "como si fuera la Biblia" y Gerardo Flores, del Verde lo descalificó, pues "tiene tintes políticos".

SENADORES DEBATEN CASO AYOTZINAPA

Rechazan juicios políticos, pero reparten culpas

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

LOS SENADORES aceptaron el debate del caso Ayotzinapa, el cual estuvo marcado por los reproches, críticas y señalamientos entre partidos, políticos y funcionarios. Las propuestas de creación de fiscalías internacionales, juicios políticos y nuevos peritajes no tuvieron consenso pero por unanimidad le dieron su respaldo a los ocho puntos que los padres de los 43 normalistas desaparecidos entregaron al presidente Enrique Peña Nieto.

Como responsables de la desaparición de los 43 estudiantes se nombraron a todo tipo de personajes, al presidente Enrique Peña Nieto; al ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador; al PRD; a José Luis Abarca; incluso a los senadores Armando Ríos Piter y Angélica de la Peña.

El debate lo propició el legislador del PVEM, Pablo Escudero, quien desde tribuna exclamó: "El

PRD, su dirigencia y López Obrador son responsables de encumbrar en el poder a quienes sí desaparecieron a esos 43 normalistas (...) El PRD, su dirigencia y López Obrador... participaron en encumbrar a José Luis Abarca (...)".

Destacó que la misma dirigencia perredista consideró que en apoyo a la investigación se deberían presentar a declarar a la PGR Jesús Zambrano, Jesús Ortega, Guadalupe Acosta Naranjo, Armando Ríos Piter, Carlos Sotelo, Lázaro Mazón, Angélica de la Peña y Andrés Manuel López Obrador.

Los senadores avalaron con 93 votos el pliego de ocho puntos que los padres de los normalistas presentaron a Peña, aunque el octavo punto fue matizado, ya que los familiares pidieron textualmente "el reconocimiento y acciones de fondo frente a la crisis de impunidad, corrupción y violencia a derechos humanos que vive México".

Culpan al PRD de la desaparición de estudiantes

"PERO SI USTEDES los mataron", gritó, de pie desde el pasillo central de la Cámara de Diputados, la priísta mexiquense Marcela González Salas y Petricioli.

A su derecha, desde su curul, Cristina Gaytán (PRD) hacía uso del micrófono para, en apoyo a los padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, pasar lista.

Y se arrancó: "1, 2, 3... 43. ¡Justicia! Porque vivos se los llevaron y vivos los queremos".

Los diputados perredistas secundaron, de pie, a su correligionaria con el conteo, en memoria de los normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

De manera simultánea, sacaron y mostraron, en todo lo alto, las pancartas con la misma leyenda, y los globos blancos tamaño jumbo en que inscribieron los nombres, uno por globo, de los 43 normalistas.

La priísta volvió a gritar: "Pregúntenle al PRD". Edith López, también del PRI, acotó: "Justicia sin lucro político. A favor".

La Comisión Especial del caso Ayotzinapa se reunió sin llegar a acuerdos; sus integrantes se enfrascaron en una discusión y optaron por citar para el próximo martes. (R. Ramos)

Comisión Ayotzinapa aún busca entrevistarse con familiares

Aplazan la reunión de hoy entre expertos de CIDH y legisladores

Fernando Damián y Daniel Venegas/
México

La presidenta de la Comisión Ayotzinapa en la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía, reveló que se aplazó la reunión que sostendrían hoy los senadores con el grupo de expertos de la CIDH, pues el tema aún es motivo de discusión.

La legisladora solicitó que el órgano legislativo participara en ese encuentro entre senadores y expertos, pero "se difiere la invitación y mañana no va a ser posible".

Celebró la reunión entre los padres de los 43 normalistas desaparecidos y el presidente Enrique Peña Nieto y señaló la importancia de que los expertos internacionales coadyuven en las investigaciones.

Sobre el anuncio de que no se dará carpetazo a esta investigación, señaló: "Es una de las demandas más importantes de

Zambrano llama a evitar la violencia durante las marchas por el caso Iguala

los padres de familia, qué bueno que se da esta reunión en torno al aniversario de los hechos del 26 de septiembre. El Presidente asume compromisos en concreto".

Señaló que para la comisión especial es importante reunirse con los padres y, aunque ya contactaron a sus representantes, "hasta el momento no han confirmado su participación en las mesas de trabajo y diálogo con nosotros".

En tanto, el presidente de la Cámara, Jesús Zambrano, llamó a evitar cualquier acto de violencia o afectaciones a terceros durante las manifestaciones por la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, hace un año.

Celebró el encuentro del presidente Enrique Peña Nieto con los padres y confió en que las coincidencias contribuyan a esclarecer finalmente los hechos.

El coordinador del PRI, César Camacho, remarcó la necesidad de evitar la impunidad e imponer a los responsables un castigo tan severo como el agravio que infligieron a las víctimas.

"La sociedad quiere justicia y evitar impunidad: ni absoluciones ni condenas a priori, que con la ley en la mano se compruebe la responsabilidad penal y se castigue con toda severidad", puntualizó el mexiquense.

El líder del PAN, Marko Cortés, exigió al gobierno federal hablar con la verdad, seguir adelante con las investigaciones en conjunto con los expertos internacionales y castigar a los responsables de los crímenes en Iguala.

"Al Presidente de la República, el caso Ayotzinapa se le está convirtiendo en su 68, y por eso

ya es prudente conocer con detalle la realidad", indicó en una comparación con el asesinato de estudiantes en Tlatelolco.

Exigió indagar la red de complicidades de funcionarios municipales, estatales y federales para castigarlos con toda la fuerza de la ley.

Con globos blancos y pancartas en sus curules, los diputados del PRD hicieron un "pase de lista" del uno al 43 en respaldo a los padres de normalistas desaparecidos.

Al comienzo de la sesión, cuando el reloj electrónico marcó las 11:43, la legisladora Cristina Gaytán solicitó el uso de la palabra: "En apoyo a los padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos, realizamos el pase de lista, solicitando justicia"; posteriormente inició el conteo.

Las cartulinas replicaban las frases "Vivos se los llevaron, vivos los queremos", "¿Qué pasó con la verdad histórica?" y "Faltan 43: exigimos verdad y justicia".

Zambrano no interrumpió el conteo de sus compañeros por más de un minuto; no obstante, tan pronto como terminó dio paso al orden del día. M

Diputados buscan reunirse con el grupo de expertos

La comisión especial de la Cámara de Diputados que da seguimiento a la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa acordó ayer solicitar formalmente una reunión con los padres de familia y los expertos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como con el secretario de la Defensa, general Salvador Cienfuegos, y la procuradora de la República, Arely Gómez.

El acuerdo incluye convocar al ex procurador Jesús Murillo Karam, de quien ayer la bancada del PRD presentó una solicitud de juicio político por la manipulación del expediente.

"No puede haber ningún funcionario que quede impune ante acontecimientos de la envergadura del ocurrido en Ayotzinapa, Guerrero", dijo el coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, después de que se entregó la solicitud en la secretaría general de la cámara.

Su compañera de bancada Cristina Gaytán expuso que con las conclusiones presentadas por los expertos de la CIDH "quedó comprobado que la verdad que trataron de presentar como 'histórica' se ha caído a pedazos".

Mientras, la presidenta de la comisión especial, Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN), informó que además de las reuniones definidas por

los partidos, se solicitará a la PGR la síntesis de las conclusiones que fueron presentadas por Murillo Karam como la "verdad histórica." Con la lectura del documento, explicó, la comisión podrá ahondar en el conocimiento del caso.

Refirió que se hizo contacto con los representantes de los padres para intentar una reunión con ellos. "No han confirmado su participación a mesas de trabajo y diálogo con nosotros. Desafortunadamente no participaron ni se sentaron con la (comisión en la) anterior legislatura, pero esperamos poder reunirnos con ellos", indicó.

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

CRÓNICA: DIÁLOGO EN EL MUTEC

Un ríspido encuentro

Un enojo contenido prevaleció en la segunda reunión entre los padres de los normalistas desaparecidos y el Presidente Enrique Peña Nieto

CÉSAR MARTÍNEZ
Y ANTONIO BARANDA

Escortados por patrullas, los tres autobuses en los se trasladaron los padres de los normalistas de Ayotzinapa tardaron menos de 15 minutos en llegar de la Catedral Metropolitana al Museo Tecnológico de la CFE, sede que el Gobierno federal eligió para la reunión con el Presidente Enrique Peña.

El acuerdo fue que nadie llevaría cámaras ni celulares, así que dejaron los aparatos en las unidades. Al bajar, el Estado Mayor les pasó lista, cruzaron arcos detectores de metal e hicieron que algunos se alzaran las playeras.

El lobby del museo ya estaba acondicionado como una enorme sala de juntas. Mesas largas formaban un rectángulo. Los familiares de los desaparecidos, heridos y asesinados, así como normalistas, ocuparon tres lados.

Después llegaron Carlos Beristáin y Ángela Buitrago, del grupo de expertos de la CIDH, y al final, el Presidente, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, y la Procuradora Arelv Gómez.

También estuvieron Renato Sales, Comisionado Nacional de Seguridad; el titular de la PE, Enrique Galindo; Manelich Castilla, de la Gendarmería; Felipe Muñoz, titular de la SEIDO; Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de

la Segob, y el Ombudsman Luis Raúl González, entre otros.

De acuerdo con el relato de asistentes, Osorio dio la bienvenida y explicó que primero hablarían los miembros del GIEL, luego los padres de familia, seguidos de la Procuradora, y finalmente el Presidente.

Felipe de la Cruz, vocero de los familiares, recriminó que ese no era el formato acordado, ya que ellos querían un diálogo abierto con el Presidente. Pero nada pudo hacer.

Los expertos independientes hicieron un resumen de su informe final, en el que recriminaron la existencia de una campaña en su contra para desprestigiarlos.

Los padres hicieron uso de la palabra, 15 de ellos, aproximadamente, y expusieron ocho demandas.

Ante el Presidente, de traje gris oscuro, camisa blanca y corbata azul, reclamaron la

“verdad histórica” del ex Procurador Jesús Murillo, incluso hubo quien cuestionó por qué no se había tomado la declaración de los directivos de la Normal.

“Póngase en nuestros zapatos”, soltó uno.

La señora Cristina se levantó del lugar y entregó dos cajas con más de 154 mil firmas provenientes de 37 países para pedir la permanencia del GIEL.

El último que habló fue Epifanio Álvarez, quien al terminar le dio a Peña el pliego de peticiones.

En su turno, la Procuradora informó sobre los 113 detenidos en el caso y las decenas de peritajes. También aseguró que en el tercer estudio sobre el basurero de Cocula participaría el experto José Torero, citado en el informe final.

Antes de que Peña hablara, Felipe de la Cruz le recordó que acababan de entregarle ocho demandas y querían respuestas. Molesto, el Presidente afirmó que sí respondería.

“Estoy de su lado”, sostuvo.

Al asegurar que el Estado se ha mostrado a la altura de la situación, María de Jesús Tlampa tronó. Le dijo que eso

no es era verdad, que ellos fueron a la reunión por resultados y no tenían ninguno.

“No se está haciendo nada”, reclamó una madre.

La instrucción a la PGR de crear una fiscalía para desaparecidos, tensó la reunión.

Peña Nieto volvió a tomar la palabra y en tono más elevado refrendó su compromiso con la verdad y la justicia, pero no aceptaba que se dijera no se había avanzado en la investigación.

La especialista Ángela Buitrago intervino para mediar el enojo. Llamó a los padres a valorar si valía la pena polarizar

el encuentro, y éstos decidieron terminar con la reunión.

Los padres se levantaron de la mesa y se dirigieron a la salida, pero el Estado Mayor les impidió el paso. En sus protocolos, el Presidente es el primero en retirarse.

Hubo empujones hasta que un mando ordenó que dejaran salir a los inconformes.

Ante el reclamó de que no hubiera minuta de acuerdos, Osorio Chong explicó que, después del encuentro, ésta se redactaría conjuntamente por funcionarios y la comisión de expertos. Al cierre de la edición todavía no estaba lista.

Senadores reparten culpas, pero apoyan demandas de padres

El priista Gamboa celebra los acuerdos, pero lamenta que el caso se politizó

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

Luego de dos semanas de descalificaciones y de posiciones inamovibles, las fuerzas políticas representadas en el Senado de la República lograron un acuerdo de último minuto sobre el caso Ayotzinapa, al respaldar las ocho peticiones que realizaron los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, al presidente Enrique Peña Nieto.

En un intenso debate que se prolongó por casi cinco horas, las bancadas del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT y Panal aprobaron por unanimidad (93 votos) el pronunciamiento de la Cámara alta sobre este caso, aunque no se logró un acuerdo sobre la creación de una fiscalía especial que investigue los trágicos hechos de Iguala, Guerrero.

La discusión se enfocó en el intercambio de culpas entre las fuerzas políticas sobre las responsabilidades de actores y partidos en el caso Ayotzinapa, aunque al final los senadores también acordaron dar seguimientos a las acciones que realice el gobierno federal para dar respuesta a los padres de los normalistas desaparecidos.

Al término de la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Emilio Gamboa Patrón, celebró el consenso alcanzado por todos los gru-

FOCOS

Senadores del PT, PRD y PAN, presentaron varios puntos de acuerdo para exhortar al gobierno federal a conformar una fiscalía especial.

Un poco antes y en debate que se prolongó por casi cinco horas, senadores del PRI, PVEM, PT y PRD, principalmente, se repartieron culpas.

La senadora del PT, Layda Sansores, criticó la actuación del gobierno federal luego de los hechos ocurridos en Iguala y exigió resultados.

pos parlamentarios, pero lamentó que este sensible tema se haya partidizado.

El primero en sacar la artillería pesada fue el senador del PVEM, Pablo Escudero, quien señaló que el presidente de la República no es el responsable de la desaparición de los 43 normalistas, sino quienes encumbraron en el poder al exalcalde de Iguala, José Luis Abarca, como la dirigencia del PRD y Andrés Manuel López Obrador.

En respuesta, el senador perredista Armando Ríos Piter lamentó que el PRI y el PVEM olviden que Abarca está en la cárcel y que el exalcalde de Cocula, el priista César Peñaloza, esté libre, a pesar de que la policía municipal de

ese ayuntamiento también participó en la desaparición de los normalistas.

No obstante, el senador del PRI Omar Fayad Meneses repudió a quienes han querido hacer de este tema un asunto político para sacar ventaja electoral, y dijo que si bien es lamentable que se quiera culpar a un solo partido por lo que hizo uno de sus miembros, como José Luis Abarca, "es más lamentable querer culpar al presidente Enrique Peña Nieto cuando él fue quien determinó que la Procuraduría General de la República debería atraer la investigación".

Subrayó además que se tiene que recordar que quien invitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a participar en la investigación fue el propio Presidente de la República.

En su oportunidad, la senadora del PAN, Adriana Dávila, criticó que el debate sobre este caso en la Cámara alta "se haya convertido en un repartidero de culpas", y apuntó que la pelea entre los senadores "no hará que los padres y madres de los 43 normalistas sientan tranquilidad".

Manuel Cavazos Lerma, senador del Revolucionario Institucional, reiteró que el caso Ayotzinapa no está cerrado, que ninguna línea de investigación está cancelada y las indagatorias seguirán hasta sus últimas consecuencias, "hasta que sean consignados, juzgados y sentenciados todos los presuntos responsables, intelectuales y materiales".

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

Primer padrón queda con 255 cabilderos

La lista, que da cumplimiento a la ley general de transparencia, es pública a través de la web

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

EL SENADO de la República aceptó a 134 personas morales y 121 personas físicas en su primer padrón de cabilderos que anoche fue publicado en la página de Internet oficial y con el cual pretende cerrar la puerta a la corrupción durante la elaboración de las leyes o reformas.

De acuerdo con el artículo vigésimoquinto de la convocatoria, los representantes de las grandes empresas podrán acceder al pleno para su cabildeo si así lo determina la mesa directiva encabezada por Roberto Gil.

“El acceso al salón de sesiones por las personas que formen

parte del padrón de cabilderos y por las que cuenten con acreditación provisional será determinado por la Mesa Directiva”, precisa el documento.

Con la publicación del padrón, el Senado cumple con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual precisa que este documento de-

be ser público y con Información actualizada.

La mayoría de las grandes empresas serán representadas por sus respectivas cámaras nacionales, consejos, confederaciones y asociaciones, incluso sindicatos.

En la lista está el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de los Tribunales Agrarios, aunque no están sindicatos más robustos ni los que más han presionado a la Cámara en otras leyes, como lo es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Entre las cámaras nacionales se encuentra la de Autotransporte de Carga, Autotransportes, Comercio de la Ciudad de México, Industrias de la Leche, Productores de Re-

frescos y Aguas Carbonatadas, Industria Farmacéutica e Industria Editorial Mexicana.

También está el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana, Kansas City Souterm, American Chamber of Commerce of Mexico, la Asociación Nacional

de Tiendas de Autoservicio y Departamentales y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos.

No está representada América Móvil, por ejemplo, cuyo dueño es el empresario Carlos Slim, aunque sí lo están otras empresas de telecomunicaciones como AT&T.

“La falsedad de cualquier información aportada por la persona que forme parte del padrón de cabilderos o cuente con acreditación provisional implicará la cancelación en el mismo y/o la pérdida de su acreditación provisional”, además deberán guardar respeto a los legisladores, comisiones y a los órganos de gobierno.

Mientras que las comisiones y los senadores están obligados a informar por escrito cada dos meses a la Mesa Directiva de la Cámara Alta de las actividades realizadas con la personas bajo la pretensión de cabildeo en la promoción sus intereses o de terceros.

tania.rosas@eleconomista.mx

■ Es mala señal que se haya realizado a puerta cerrada y sin conferencia conjunta

Inútil, la segunda reunión de Peña Nieto con los padres de familia: ONG

■ ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

Organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos consideraron que la reunión que sostuvo el presidente Enrique Peña Nieto con los familiares de los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, desaparecidos hace un año, resultó infructuosa. El gobierno no aportó nada nuevo como para pensar que existe una verdadera voluntad —más allá del discurso— de llegar a la verdad de los hechos.

“EPN DEBIÓ ADMITIR
QUE SU GOBIERNO
NO ESTUVO A LA
ALTURA PARA DAR
SEGUIMIENTO A LOS
HECHOS”

Perseo Quiroz, director de Amnistía Internacional México, dijo que además de asumir un compromiso de atender las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), tendría que haber

ofrecido un mecanismo de seguimiento del trabajo de la Procuraduría General de la República. Con ello, Peña Nieto daría legitimidad a sus decisiones y políticas públicas, apuntó.

Consideró que con sus acciones, el titular del Ejecutivo tendría que enviar un mensaje claro de la disposición que tiene para reconstruir la confianza de la sociedad y los padres de los estudiantes hacia el poder y las instituciones.

Adrián Ramírez, director de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, criticó que Peña Nieto no haya ofrecido una disculpa pública. “Nada le quitaba hacerlo y reconocer que su administración no estuvo a la altura para prevenir y dar seguimiento inmediato a los hechos”.

Una mala señal del resultado del encuentro, dijo Adrián Ramírez, es que no hubiera una conferencia conjunta y que en la oficial, el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez, se haya dedicado a eludir las preguntas. Tampoco es positivo que la reunión se haya realizado a puerta cerrada, indicó el activista.

Llamó la atención sobre la ne-

cesidad que hay, en este contexto, de que organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional, intervengan para investigar y sancionar la actuación que ha tenido el gobierno de Peña Nieto en este caso y todos los de desaparición forzada en el país.

Fernando Ríos, de la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, resaltó que en el encuentro prevaleció la falta de interés de las autoridades, que se limitaron a la “redición” de los compromisos que había asumido anteriormente. El resultado, dijo, es que a un año de la desaparición de los estudiantes, existe “un grave impedimento para el acceso a la justicia” y se convierte en el paradigma de lo que ha ocurrido en el país con miles de desaparecidos y ejecutados.

En suma, apuntó Fernando Ríos, prevalece la impunidad y la crisis de derechos humanos. A ello se suma, de manera grave, la condena hacia las acciones de protesta, así como el encono que se ha generado en contra del GIEI, cuyo trabajo se ha querido denostar, indicó.

■ El mandatario abogará por la reforma integral del Consejo de Seguridad: vocero

Combate mundial a drogas y comercio de armas, temas de Peña Nieto ante la ONU

■ El domingo presidirá parte de la Cumbre de Equidad de Género y se reunirá con Ban Ki-moon

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

El gobierno de México buscará incidir en la agenda de la 70 Asamblea General de la Organización de LAS Naciones Unidas (ONU) en temas que considera cruciales, por lo que en el debate de la reunión el presidente Enrique Peña Nieto abordará asuntos como el problema mundial de las drogas, con el propósito de sumar esfuerzos para su combate; así como el Tratado sobre el Comercio de Armas, y la participación del país en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En esta asamblea, que tendrá lugar en Nueva York del 25 al 29 de septiembre, y a la que asistirán cerca de 100 mandatarios y primeros ministros del orbe, el jefe del Ejecutivo mexicano también abogará por la reforma integral del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, señaló ayer el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez.

En conferencia de prensa conjunta con el subsecretario para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE), Miguel Ruiz Cabañas, y la coordinadora de asesores de la dependencia, Ana Paola Barboza, dieron a conocer la agenda de Peña Nieto en este foro mundial, en el que los estados miembros adoptarán la nueva Agenda 20-30 de Desarrollo Sostenible, que define las líneas de acción que deberán tomar las naciones durante los próximos 15 años.

Ruiz Cabañas explicó que en el contexto de estos trabajos, el mandatario mexicano asistirá a la Cumbre de Equidad de Género el domingo 27 y presidirá el primer segmento de la misma. Ese día también sostendrá una reunión con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon; después participará en la Cumbre de Cambio Climático, en la que "instará a los líderes mundiales a concretar el acuerdo de París con metas vinculatorias", y presentará los nuevos compromisos de México para enfrentar los retos que presenta el calentamiento global.

Por la noche de ese día, el Presidente tendrá una sesión con los mandatarios de la Alianza del Pacífico. Para

el lunes 28, Peña Nieto participará en el debate general de la asamblea; y posteriormente estará en la Cumbre sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, donde reafirmará la convicción de México de aportar la experiencia de sus fuerzas armadas en estas tareas, detalló Ana Paola Barboza.

Apoyo a Siria

El subsecretario se refirió al tema de Siria y sostuvo que en este momento México "ayuda financieramente" al Programa Mundial de Alimentos, que provee asistencia a más de 4 millones y medio de personas de Siria.

También adelantó que se darán facilidades migratoria a los sirios que tengan parientes en nuestro país.

"Estamos muy deseosos de ayudar con una política de reunificación familiar de sirios que tengan parientes en México y que sus familias deseen sacarlos de la región o de los países vecinos", expuso.

Diputados se llevan subvenciones de oro

LEGISLATURA PASADA. LAS OCHO FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN SAN LÁZARO RECIBIERON EN TRES AÑOS 3.6 MMDP, LO QUE EQUIVALE 7.2 MILLONES POR CADA CURUL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ

Sin comprobar ningún peso, los diputados federales de la anterior Legislatura se llevaron 3.6 mil millones de pesos en el rubro de "apoyos" —mejor conocidos como subvenciones— durante los tres años de labores parlamentarias.

Un recuento realizado por **24 HORAS**, con base en los reportes de aplicación de los recursos, dan cuenta que cada fracción parlamentaria (PRI, PAN, PRD, PVEM, MC, PT, Panal y Morena) obtuvo entre agosto de 2012 y agosto de 2015 una suma de 3 mil 602 millones 057 mil 055 pesos.

Las subvenciones son "apoyos" económicos extraordinarios a los ingresos regulares, como la dieta, asistencia legislativa, atención ciudadana, boletos de avión, servicio de edecanes, alimentos, telefonía celular, tablets, vehículos, gasolina y pago de casetas, entre otros más.

Si esta bolsa económica se hubiese distribuido de manera equitativa entre cada uno de los 500 legisladores federales de los ocho grupos parlamentarios, cada legislador habría obtenido un poco más de 7.2 millones de pesos libres de comprobar.

Según los datos oficiales, el PRI obtuvo 1.3 mil millones de pesos (38.6%); el PAN 789 mdp (21.9%) y PRD un total de 791 mdp (21.6%).

Mientras que la bancada del PVEM se llevó una suma de 222 mdp (6.1%),

Movimiento Ciudadano 163 mdp (4.5%), el PT 134 mdp (3.7%) y Nueva Alianza una bolsa de 102 mdp (2.8%).

El apartado de subvenciones es catalogado por Ley para garantizar el trabajo parlamentario de los diputados federales como representantes populares y son destinados a lo que ellos consideran como sus prioridades, mismos que carecen de reglas de operación, es decir, sin tener la necesidad de explicar en qué y cómo fueron usados.

Aunque el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido que fundó Andrés Manuel López Obrador, se consolidó como una bancada en San Lázaro en enero de este año, también reportó ingresos por este concepto por un total de 6.4 mdp sólo de enero a abril de 2015.

GASTO OPACO

Según el Proyecto de Egresos de la Federación 2016, la oficina de la Presidencia ocuparía una suma total de 1.9 mil millones de pesos.

Es decir, que con el apartado de subvenciones de los diputados federales su pudo haber costado casi dos veces el pago de la oficina de la Presidencia de la República.

Con estos recursos se podrían también su pudo haber construido el equivalente a 120 unidades médicas del IMSS en el territorio nacional —casi cuatro por entidad federativa— o poco más de 300 escuelas primarias.

MC deja privilegios, pero no recursos

La fracción de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados anunció que renunciará a los privilegios que otorga la Cámara de Diputados, pero admitió que seguirán recibiendo los apoyos económicos etiquetados como subvenciones.

Un recuento por **24 HORAS**, con base en los registros financieros, evidencia que esta fracción parlamentaria recibió en la anterior Legislatura una suma de 163 millones 426 mil pesos.

Clemente Castañeda Hoeglich, su coordinador dijo sobre el apartado de los apoyos económicos: "nosotros en el caso de las subvenciones y en el caso de todos los elementos que le corresponden al grupo parlamentario nuestro compromiso es 'si los aceptamos y los vamos a transparentar absolutamente'". / JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ

Agosto 2012-Agosto 2015

Cada legislatura, los partidos obtienen bolsas extraordinarias para gastos discrecionales.

Monto	Porcentaje	Partido
\$1,392,510,000.00	38	PRI
\$789,384,750.00	21	PAN
\$791,152,585.64	21	PRD
\$222,619,000.00	6	PVEM
\$163,426,720.00	4	MC
\$134,035,000.00	3	PT
\$102,444,000.00	2	Panal
\$6,485,000.00	0.18	Morena

(ene-abril de 2015)

Fuente: Cámara de Diputados

Quititan recursos a las normales

PRESUPUESTO. TRAS LOS HECHOS EN IGUALA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, EL GOBIERNO FEDERAL AUTORIZÓ 400 MILLONES DE PESOS EXTRAORDINARIOS PARA ESTAS ESCUELAS; EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2016 DESAPARECE ESTA PARTIDA

TERESA MORENO

Apenas un año después de haber autorizado una partida especial de 400 millones de pesos en el presupuesto de Egresos de la Federación para reforzar a las 17 escuelas normales rurales que operan en el país, el gobierno federal propuso eliminar este mismo rubro en el presupuesto de 2016.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año desaparece el fondo para mantener a las Escuelas Normales Rurales que anunció el presidente Enrique Peña Nieto para fortalecer a estas instituciones, tras la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

El 27 de noviembre de 2014, como parte de los 10 puntos de su plan de legalidad y justicia, y a dos meses de la y desaparición forzada de los 43 estudiantes de la escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, el Presidente anunció

medidas de apoyo para las Escuelas Normales Rurales, y el otorgamiento de becas de investigación para este sector.

Este apoyo tenía contemplados 400 millones de pesos como parte del Ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación, dedicado al sector educativo y al gasto de la Secretaría de Educación Pública, para el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, en específico para el Programa de Apoyo para Escuelas Normales Rurales.

El destino de estos recursos fue especificado en los Lineamientos generales para la ejecución del recurso extraordinario asignado a las escuelas normales rurales, publicado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la SEP (DGESPE).

El documento señala que los recursos tendrían que destinarse para capacitar a los docentes e impulsar programas de tutoría; me-

jorar la competitividad académica de las escuelas al certificarse en Tecnologías de la Información y Comunicación e incluso en el idioma inglés; construir, dar mantenimiento o mejorar la infraestructura física de las escuelas y adquirir mobiliario y equipamiento.

Sin embargo, en el Paquete Económico para 2016 este apoyo, especificado en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Instituciones Educativas, desaparece. Incluso, el presupuesto para la DGESPE tuvo un aumento mínimo de 2.25% al pasar de mil 169 millones 539 mil 177 pesos a mil 195 millones 887 mil 038 pesos.

De las 460 escuelas normales para la formación de docentes que existen en el país, 200 son privadas y 260 públicas; de ellas persisten 17 normales rurales (de las 36 que llegaron a ser en 1939).

De acuerdo con el informe 2015 sobre la situación de los docentes en México que elaboró el INEE, cerca de 78 mil estudiantes normalistas provienen de entornos rurales, cuyos ingresos familiares están por debajo de la línea de bienestar mínimo del Coneval.

Aseguran legisladores que escucharán a ONG

Prometen apurar ley anticorrupción

Afirma Zambrano que iniciarán tarea luego del reparto de comisiones

ROLANDO HERRERA

El presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Jesús Zambrano, prometió que cumplirán con los tiempos para aprobar las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción.

“Que no tengan duda de que vamos a cumplir en tiempo para que estas disposiciones legales sean atendidas con los tiempos que nos establece la propia Constitución”, dijo.

En la víspera, diversas orga-

nizaciones adheridas a la Red por la Rendición de Cuentas, cuestionaron la lentitud de la tarea en el Congreso y exigieron que el nuevo cuerpo normativo combata la corrupción de manera integral.

En un manifiesto suscrito por Transparencia Mexicana, México Evalúa, Causa Común y el Instituto Mexicano para la Competitividad, entre otros entes, señalan que el Poder Legislativo tiene hasta mayo de 2016 para materializar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

“El tiempo constitucional corre aceleradamente mientras los procesos legislativos avanzan lentamente”, advierten las organizaciones.

En la Cámara, dijo Zambra-

no, a partir del próximo martes, cuando ya estén instaladas las comisiones legislativas, comenzarán a trabajar en el tema.

“Vamos a insistir desde la presidencia de la mesa directiva de la Cámara en que no dejemos que nos alcancen los tiempos que nos establece como límite la Constitución.

“Vamos a estar en contacto con las organizaciones que, con preocupación y con justificación, están haciendo estos señalamientos, estas prevenciones”, ofreció el legislador del PRD.

Por separado, el coordinador de la fracción del PAN en la Cámara baja, Marko Cortés, expresó su disposición a trabajar en la elaboración de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Además de eso, vamos a pre-

sentar una iniciativa de ley para transparentar la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, informó.

El jueves pasado, el coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas, Mauricio Merino, alertó sobre el riesgo de que cada bancada haga leyes distintas, que no tengan conexión entre sí, y que el Sistema Nacional Anticorrupción resulte peor que la normatividad actual.

“Existe el riesgo de que el resultado sea peor de lo que hoy tenemos si persiste esta fragmentación y que en la negociación política posterior, aflore un esquema de ‘Yo te apruebo tu ley a cambio de que tú me apruebes la mía’ y se desvirtúe todo”, precisó.

■ La propuesta plantea la intervención del capital privado

Diputados de Nueva Alianza reviven ley de aguas, que incluye el *fracking*

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El partido Nueva Alianza en la Cámara de Diputados revivió ayer la propuesta de ley de aguas que fue desechada en la legislatura pasada, conocida como Ley Korenfeld, y en la que redita la intervención de la iniciativa privada en la distribución y cobro del líquido, así como el trasvase y la fractura hidráulica o *fracking*, para la extracción de hidrocarburos.

El proyecto, que ayer presentó el secretario general del partido y coordinador de la bancada, Luis Alfredo Valles, también retoma la propuesta de que el derecho al agua se garantice con sólo 100 litros diarios.

A lo largo del documento, consideró que la administración de todo el proceso del agua esté a cargo de la federación, los

estados y municipios, con la colaboración de la sociedad, pero también de empresas privadas.

Asimismo, propuso que las tarifas por el consumo se determinen a partir del "costo verdadero del uso del agua" y que los subsidios sólo se consideren dentro de los programas de carácter social, como ya había sugerido la Comisión Nacional del Agua en su iniciativa negociada con PRI y PAN.

Si bien el proyecto del Panal prevé que la ciudadanía, indígenas y académicos participen en las políticas de agua en el país, también incluye la intervención del capital privado en un consejo consultivo.

En el caso del *fracking*, la intención de Nueva Alianza es permitir que la Conagua entregue concesiones o asignaciones.

Para que las empresas puedan utilizar agua y extraer hi-

drocarburos, Nueva Alianza consideró que se requiera a las compañías "la identificación química e información sobre las sustancias mezcladas con el agua, entre otros elementos, para ser inyectadas en los yacimientos de hidrocarburos con el fin de fracturar los sedimentos y extraer el gas que en ellos se encuentra".

Sin embargo, planteó que en estos procesos no aplicará el secreto comercial, industrial, ni la propiedad sobre las sustancias inyectadas durante el proceso de fractura hidráulica.

La propuesta también plantea que las empresas se obliguen al tratamiento de las aguas residuales y a obtener un permiso para las obras de explotación, uso o aprovechamiento de aguas y el tratamiento y descarga de las aguas residuales respectivas.

ECONOMÍA BANCO DE MÉXICO

Beltrones elogia la inflación más baja

El líder del PRI dice que eso beneficia el bolsillo de las familias

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO

roberto.pacheco@gimm.com.mx

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del PRI, celebra la tendencia a la baja de los índices de inflación en beneficio de la economía de las familias mexicanas.

"Ha sido magnífica la

noticia que nos acaba de dar el Banco de México, al reportar que la inflación ha disminuido por cuarto mes consecutivo y muestra un nivel histórico mínimo, de modo que seguramente se alcanzará la meta de 3% en 2015. Éstas son buenas noticias", subrayó.

Destacó la importancia de esta noticia tanto para los bolsillos de los mexicanos como para la actividad económica del país en general.

Refirió que, de acuerdo

OPTIMISMO

Beltrones no desdeñó la depreciación significativa del peso frente al dólar; pero acotó que ésta no ha sido tan drástica ni ha impactado los precios, como en otras épocas.

con un análisis del Banco de México, la evolución favorable de la inflación se explica, en buena medida, por la baja en los precios de los

energéticos y en los servicios de telecomunicaciones.

De ahí que resaltó la necesidad de perseverar en la aplicación de las reformas estructurales y asegurar que sus beneficios lleguen a cada entidad y municipio, pero sobre todo al bolsillo de las familias mexicanas.

Adicionalmente, reconoció la conducción responsable de la economía y las finanzas públicas del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Diputados de Morena se inscriben al Issste

Los 35 diputados del Partido Morena acudieron ayer al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para inscribirse como derechohabientes. Al inicio de la

legislatura, la fracción de Morena anunció que renunció al seguro de gastos médicos mayores que la Cámara de Diputados otorga a los 500 legisladores y funcionarios de alto nivel, y generar con ello un ahorro de 160 millones de pesos en tres años. Después

del trámite, la coordinadora de Morena, Rocío Nahle García, detalló que ya se ha solicitado a la cámara que los recursos no utilizados en los seguros de gastos médicos mayores se destinen al sector salud. Respecto de la inscripción al Issste explicó que

los diputados de Morena, como trabajadores del Estado, recibirán la seguridad social que se otorga como derecho al resto de los ciudadanos.

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

SAN LÁZARO**Comisiones
legislativas,
en tiempo y
forma: PRI****POR ROBERTO JOSÉ
PACHECO***roberto.pacheco@gimm.com.mx*

Con la cuenta regresiva en la Cámara de Diputados para la designación de las 56 comisiones ordinarias que conforman al órgano cameral, César Camacho Quiroz, coordinador de la diputación priísta, afirmó que no hay rebatiña por los espacios parlamentarios y que el próximo martes se distribuirán a los diversos grupos parlamentarios.

"No hay ninguna re-

batifa, hay una distribución que tiene que ver con la proporción con la que los diputados de los grupos parlamentarios estamos representados aquí, de modo que ustedes mismos, con una sola operación aritmética, tendrán hoy mismo una idea muy cercana, muy próxima a lo que ocurrirá, de cuántas comisiones le van a tocar a cada grupo parlamentario".

Entrevistado al término de la sesión ordinaria, Camacho Quiroz expresó su confianza de que en la asignación de las comisiones habrá equidad.

"Estoy seguro que vamos a llegar a buen puerto, y el próximo martes habrá asignación de comisiones".

Sostuvo que para la bancada de su partido el reto es más complejo, pues cuenta con el mayor número de legisladores, "quienes cuentan con una solidez profesional y ex-

periencia para presidir las instancias más representativas y vitales para la Cámara de Diputados.

"En nuestro caso, vamos a ser profundamente responsables para asignar a diputadas y diputados con el perfil suficiente, no para llevar ninguna ventaja partidaria, sino para hacer un trabajo legislativo eficaz.

"Todas las comisiones ordinarias son importantes, hemos mantenido la decisión de integrar o mantener comisiones especiales, hay comités, en fin, la Cámara da muchas opciones de participación a diputadas y diputados".



Estoy seguro que vamos a llegar a buen puerto, y el

próximo martes habrá asignación de comisiones."

**CÉSAR
CAMACHO
QUIROZ****COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DEL PRI**

SAN LÁZARO RESOLUCIONES

Repondrán comicios el 6 de diciembre en Aguascalientes

Se elige al diputado federal del municipio de Jesús María

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad el decreto que convoca a elecciones extraordinarias de su representante en el Distrito 1 Federal de Aguascalientes para el domingo 6 de diciembre.

Por segunda ocasión en lo que va de la Legislatura, el registro de votos se realizó de viva voz, debido a que el tablero electrónico aún no está en óptimas condiciones para ese procedimiento.

Al emitir su aprobación, los panistas hicieron comentarios alusivos a que ganarán tales comicios; los priistas subrayaron que el voto les confirmará el triunfo.

La bancada del PAN celebró la aprobación de la ini-

ciativa que convoca a esas elecciones extraordinarias en el distrito con cabecera en Jesús María, Aguascalientes.

La propuesta fue previamente suscrita por todos los coordinadores parlamentarios de San Lázaro.

Al emitir su voto favorable, Marko Cortés, jefe de la bancada blanquiazul, declaró: "Por la democracia, en el PAN estamos esperando a nuestro compañero 109".

La panista Lorena del Carmen Alfaro García, en el mismo sentido, comentó: "Por elecciones limpias, transparentes y sin intervención del gobernador, en favor".

Lo anterior en alusión a los hechos que generaron la anulación de los comicios, relacionados con la movillización de candidatos del PRI, el pasado 7 de junio, con el presunto apoyo del gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre.

El diputado del PAN Jorge López Martín señaló que con

este decreto se cumple la resolución del Tribunal Electoral que, en su sentencia, resolvió anular la elección.

GANAREMOS: PRI

Los priistas también confiaron en que volverán a ganar en las urnas. La diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel expuso, al emitir su voto: "De Aguascalientes, por el respeto al voto de los ciudadanos hidrocálidos que ya declaró un ganador. Ya lo hicimos una vez y lo vamos a volver a hacer. En favor".

Se instruyó al INE para que proceda y disponga lo necesario para realizar la elección.

En el dictamen se plantea que, para conformar la actual Legislatura, sólo está pendiente el del Distrito Electoral I de Aguascalientes.



De Aguascalientes, por el respeto al voto

de los ciudadanos hidrocálidos que ya declaró un ganador. Ya lo hicimos una vez y lo vamos a volver a hacer. En favor."

MIRIAM IBARRA
DIPUTADA DEL PRI

"Por elecciones limpias, transparentes y sin intervención del gobernador. En favor."

LORENA ALFARO
DIPUTADA DEL PAN

BASE LEGAL

■ El documento establece que las elecciones extraordinarias serán el domingo 6 de diciembre de 2015, conforme a lo dispuesto por la Constitución, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y las disposiciones de la convocatoria.

■ En el documento, remitido al *Diario Oficial de la Federación* para ser publicado, se indica que los candidatos "deberán cumplir los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 55 de la Constitución, y en los artículos 10 y 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".

Solicitan diputados del PRD un juicio político contra Murillo Karam

Francisco Martínez Neri cuestionó la actuación del funcionario durante el caso Iguala

POR PATRICIA TORRES

La bancada del PRD presentó ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra Jesús Murillo Karam, por su actuación en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, informó su coordinador, Francisco Martínez Neri.

En conferencias de prensa, el líder parlamentario cuestionó la actuación que tuvo Murillo Karam, cuando estuvo al frente de la Procuraduría General de la República (PGR), en las indagatorias de este caso, que se registró el 26 de septiembre de 2014.

Señaló que la solicitud de juicio político "constituye un acto de congruencia del partido (de la Revolución Democrática) y una gran necesidad por parte del pueblo mexicano".

Martínez Neri agregó que no puede haber ningún funcionario que quede impune ante acontecimientos de la envergadura de lo ocurrido con los estudiantes normalistas.

Cristina Gaytán Hernández (PRD), integrante de la Comisión Especial sobre el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, sostuvo que la demanda de juicio político se sustenta en las violaciones cometidas por Murillo Karam a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Al respecto, el líder parlamentario del PRI, César Camacho Quiroz, dijo que el PRD, con esta acción, está echando mano de un recurso político revestido de jurídico,

y que en el afán de "exorcizarse", de evadir las responsabilidades, por lo menos de orden político de primera impresión, pretenden distraer la atención y pedir que los focos vayan en otra dirección.

"Creemos que esto es para expiar sus culpas -por lo pronto- políticas y para que con esto distraigan a alguna parte de la opinión pública de una responsabilidad de su partido y de personas con nombre y apellido que militaban o militan en el Partido de la Revolución Democrática".

Precisó que "las responsabilidades no se distribuyen por partidos políticos, las responsabilidades, las de orden penal, son personales e intransferibles, en consecuencia, cualquier persona que tenga responsabilidad penal que sea castigada independientemente de su afiliación política".

Por su parte, los también diputados priistas Fernando Moctezuma Pereda y Jorge Márquez, criticaron que los perredistas quieran seguir lucrando políticamente con este caso.

"Son temas que obviamente pretenden socializarlo, politizarlo, pero es un tema que propiamente ha sido muy debatido, muy

Fecha 25-SEPT-2015

Página 5

Sección nacional

VII LEGISLATURA

analizado por la sociedad. Creo que lo más importante es que se entreguen los resultados por las instancias. Yo creo que más que politizar este tema es hacer justicia y obviamente la búsqueda de estos jóvenes. Por lo demás, los entendemos en su postura que están queriendo realizar”, destacó el diputado Moctezuma Pereda.

Exige CCS claridad en contratos petroleros

- **Cárdenas** dice que si se viola la Constitución se tomen medidas
- Presenta **Dolores Padierna** libro sobre la reforma energética

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**
—politica@eluniversal.com.mx

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas urgió al Congreso de la Unión a que realicen las acciones necesarias para que la asignación de contratos petroleros se realice en completa transparencia y en caso de que se viole la Constitución se tomen las medidas necesarias.

Al participar en la presentación del libro *La nueva tragedia de México: la reforma energética*, de Dolores Padierna (PRD), en el Senado, Cárdenas Solórzano recordó que en el proceso de creación de dicha reforma diversos especialistas alertaron que ésta fue hecha desde el exterior de México.

“En un ejercicio de transparencia, el gobierno de Estados Unidos ha desclasificado co-

reos electrónicos y nos hemos podido enterar que tanto funcionarios del gobierno de aquel país como cabilderos de empresas extranjeras promovieron la reforma energética que el gobierno mexicano ha insistido en adjudicarse”, aseguró.

Cárdenas dijo que es indispensable hacer un llamado a las organizaciones sociales para realizar un trabajo de acompañamiento para las comunidades que pudieran sufrir la expropiación de sus tierras por efecto de la reforma energética.

Reconoció que el libro de la senadora Padierna será de gran utilidad para mantener la lucha por la recuperación de los derechos del pueblo mexicano sobre sus hidrocarburos y por hacer de las empresas petrolera y de electricidad entidades al servicio de la nación, y no de utilidad privada.

Padierna advirtió que a poco tiempo de la implementación de la reforma, ya se ha ido confirmando el desmantelamiento de la industria nacional en favor de los intereses privados.

Condenó que haya aumentado la importación de las gasolinas y que el propio director de

Pemex, Emilio Lozoya, anunciara que se comenzará a importar petróleo también.

Señaló que en el discurso se dijo que la reforma era para fortalecer a Pemex, pero en la práctica se redujo su volumen de reservas en la Ronda Cero y se le impone un régimen fiscal confiscatorio de sus ingresos.

“Tenemos la radiografía completa de la situación del sector y sólidas propuestas para levantar a este país y ponerlo de pie, necesitamos una nueva mayoría política para evitar las regresiones; no es el fin de nuestras luchas sino un nuevo comienzo que exige la unidad de todas y de todos”, dijo.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, aseguró que la izquierda fue leal a los intereses del pueblo de México: “No fuimos omisos, fuimos muy claros en la posición que hacía, el PRD actuó con convicción”, dijo. ●

El partido debe recuperar su identidad, asegura

“Sigo en el PRD, no busco acomodados ni ser independiente”

El senador dijo que el sol azteca debe ir solo para los comicios del año entrante

ENTREVISTA

Armando Ríos Piter

Senador de la República

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

Soy de izquierda. No me voy del PRD y seguiré picando piedra al lado de la militancia para transformarlo, afianzar sus fortalezas y recuperar su identidad partidista, afirmó tajante el senador Armando Ríos Piter quien, en entrevista con EL FINANCIERO, advirtió que el PRD no debe ir en alianzas electorales en 2016 ni con el PAN ni con Andrés Manuel López Obrador. “Hacerlo lesionará la imagen del partido y el resultado será un mayor desdibujamiento que en junio pasado”, dijo.

___ Senador, ¿qué está pasando en el PRD, porque esta decisión de ir y luego decir que siempre no va por la dirigencia nacional?

___ Se nos dijo que se nos convocaría a una gran transformación del partido y que sería el Congreso nacional el espacio para ello, hemos estado en una discusión pública en el último mes, sin embargo, cuando llega el Congreso sucede todo lo contrario. El Congreso nacional se quedó con resultados muy pequeños, muy limitados, de maquillaje, pues no estuvo a la altura de las necesidades del partido y seguramente esas alianzas con el PAN lo único que auguran es que el partido aminore. Yo pienso que en este momento, en el que el PRD necesita recuperar identidad, reconciliarse con los sectores y tener una identidad muy clara de oposición de izquierda, yo pienso que estas alianzas nos meterán en un mayor desdibujamiento que el que fue evidente en junio pasado.

___ En qué momento se encuentra el PRD en el escenario nacional?

___ Yo creo que el PRD está en una situación difícil, crítica, y tiene la necesidad de fortalecer su identidad como partido de oposición de izquierda.

___ Este tipo de declaraciones

denotan que ya no está muy a gusto, ¿esto quiere decir que Ríos Piter está pensando en abandonar el PRD, dónde lo ubicamos en el futuro próximo?

___ Esas decisiones se toman –en gran medida– por cómo funciona el Congreso, por cómo funciona el partido, por la visión que tienen los liderazgos hacia dónde llevar al PRD. Yo seguiré picando piedra con la militancia, con los colegas, seguiremos fijando posturas puntuales y seguiré actuando en consecuencia.

___ ¿Descarta la vía independiente?

___ Yo milito en el PRD porque creo en la izquierda, y en este momento, por la situación política del país, creo firmemente que se requiere una oposición diferente y sólida, de tal manera que seguiré, como lo dije, picando piedra con la militancia del PRD, esperando que esto siga ayudando a entender que hay otras rutas diferentes por las que ahora se está transitando y que no comparto.

___ Se viene el proceso del 2016, y bueno, ya dijo no con

1-

el PAN pero... ¿por ahí hubo voces a favor de buscar también lianzas con Morena, con AMLO?

— Yo he venido diciendo que para la elección de 2016, la apuesta del PRD es que tendría que ir solo a la contienda. Ni alianzas con la derecha, ni alianzas con AMLO ni con otros partidos de izquierda, porque frente a una situación crítica y difícil, donde el PRD ha venido perdiendo identidad frente a sus votantes, es importante afianzar una

“Creo que el PRD está en una situación difícil y tiene la necesidad de fortalecer su identidad”

posición clara y sólo es viable y posible si se contiene de manera individual. Sólo así, creo que el PRD podrá levantarse, volver a proyectarse frente al electorado.

— De alguna manera ¿esta debacle en el PRD inició con la salida de Andrés Manuel López Obrador?

— Yo lo que digo en este momento es que no estoy de acuerdo con las resoluciones del Congreso. Andrés Manuel López Obrador fue muy importante —entre el 2000 y 2006— para posicionar al partido en una cerrada competencia frente al poder federal, lo volvió a hacer en el 2012, pero tomó una decisión que fue salir de las filas del sol azteca y escogió otra ruta.

Dio su último informe**Medina, 'el peor gobernador en la historia de Nuevo León'**

NUEVO LEÓN.- La bancada del PAN en Nuevo León afirmó que Rodrigo Medina será catalogado como el "peor y más corrupto gobernador en la historia de Nuevo León".

El diputado del PAN, Marcelo Martínez, advirtió a Medina que revisarán -con lupa- sus cuentas públicas.

En el marco del Sexto Informe de Gobierno de Rodrigo Medina, uno por uno, los diputados de las diferentes bancadas dieron sus comentarios acerca de su gestión.

Martínez, del PAN, indicó que el gobernador deja a un "Nuevo León quebrado, con una deuda de más de 60 mil millones de pesos tan sólo en el gobierno central, más 21 mil millones de pesos de los órganos descentralizados".

En su turno, la diputada independiente, Karina Barrón, criticó la pérdida en competitividad que ha tenido el estado. En materia de justicia, dijo que la Procuraduría se utilizó políti-

camente y que sus funcionarios fueron negligentes.

En tanto, el coordinador de la bancada de MC, Samuel García, aseveró que "para nada estamos satisfechos los nuevoleonenses. Tenemos la deuda per cápita más alta del país, después del DF".

García le preguntó a Medina: "¿dónde está el apoyo a los empresarios locales? Los tenemos abandonados.

En tanto, el gobernador defendió su administración y habló de los logros en materia de inversión extranjera y desarrollo de la ciencia y la tecnología, entre otros.

—Juan Antonio Lara/corresponsal

El Estado tiene una deuda de justicia, afirma Ricardo Anaya

El dirigente del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya, señaló ayer que el Estado tiene una deuda de justicia con los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos en

Iguala y debe saldarla, mientras el gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez *El Bronco*, dijo que persisten muchas dudas sobre lo que sucedió con los normalistas. La Coordinadora Nacional Plan

de Ayala Movimiento Nacional se sumó a la exigencia de que la Procuraduría General de la República cite a declarar al ex procurador Jesús Murillo Karam y a su equipo de trabajo, se les investigue por actuar con negligencia y manipular intencionalmente los datos de la indagación.

GEORGINA SALDIERNA, MATILDE PÉREZ Y VÍCTOR BALLINAS

Morena deja seguro VIP; se afilia al ISSSTE

- Los 35 legisladores renunciaron al Seguro de Gastos Médicos
- Pugnan por otorgarle más recursos a ese Instituto y al IMSS

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

Los 35 diputados federales de la fracción de Morena renunciaron al privilegio que les otorga la Cámara de Diputados del Seguro de Gastos Médicos Mayores y se afiliaron formalmente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para recibir atención.

Encabezados por su coordinadora Rocío Nahle, acudieron ayer a las oficinas de Buenavista, en la delegación Cuauhtémoc, para entregar su documentación y dijeron que si los 500 diputados federales secundaran esta medida, se podrían ahorrar al Poder Legislativo aproximadamente 160 millones de pesos por los tres años que dura la 63 Legislatura.

Los legisladores presentaron una manta en la que se leía: "Morena no sólo lo dice... sino lo hace. Hoy nos inscribimos al ISSSTE y renunciamos al Seguro de Gastos Médicos Mayores".

La coordinadora de izquierda expuso que a partir de ayer ya tienen el servicio del ISSSTE y rechazó que alguno de sus compañeros de bancada presente alguna enfermedad crónica que lo obligue a mantener el Seguro de Gastos Médicos, "todos gozamos de cabal salud y todos estamos bien".

Comentó que, independientemente de la atención médica que recibió el ex director del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, y que este diario evidenció que la atención fue deficiente, sí confían en este órgano y lo que se requiere es dotarlo de mayores recursos.

"Lo que nos corresponde es darle más recursos al ISSSTE e IMSS, no hay suficiente infraestructura en el país, creció la población, crecieron los derechohabientes y no se dan abasto, entonces, si hay fallas en el sistema de salud hay que ayudarles para que tengan los recursos adecuados, más médicos, más enfermeras y medicinas".

"No hay suficiente infraestructura en el país, crecieron la población y los derechohabientes y no se dan abasto, entonces, si hay fallas hay que ayudarles"

ROCÍO NAHLE GARCÍA

Coordinadora de diputados de Morena

Otra renuncia. El pasado jueves 17, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el perredista Jesús Zambrano Grijalva, envió un oficio a la Secretaría General del Palacio Legislativo de San

Lázaro, donde expresa su "renuncia irrevocable" al Seguro de Gastos Médicos Mayores que como prestación se les otorga a integrantes de la actual Legislatura.

Zambrano Grijalva dijo que se apegará a la prestación que, como funcionario público, le otorga el ISSSTE.

Recursos para salud. Rocío Nahle García pidió a las autoridades de San Lázaro que el recurso ahorrado sea canalizado para atender las necesidades del sector salud de nuestro país, el cual tiene muchas carencias.

"Justamente ahora que nos entregan el presupuesto y que hemos visto una reducción al sector salud, nosotros vamos a estar trabajando —de aquí al 20 de noviembre— en la Ley de Egresos, para que se apruebe en su totalidad, para que se etiqueten más recursos al sector salud, a la educación, así como a los programas sociales".

Agregó que Morena está en contra de la privatización del IMSS o del ISSSTE y se congratuló porque este tipo de decisiones estén siendo fecundadas por otras fuerzas políticas en San Lázaro e, incluso, exhortó a otros a que no sólo se queden en dichos. ●

▷ NACIONAL
POLÍTICA
MONDRAGÓN PROPONE

> 08

aumentar a 15 gramos
posesión legal de marihuana
y a 1.5 gramos de cocaína

> POSESIÓN DE 15 G. DE MARIGUANA Y 1.5 G. DE COCAÍNA

Mondragón propone elevar dosis legal de droga

SIN EMBARGO AFIRMÓ QUE LA MARIGUANA NO ES LA MEJOR MEDICINA PARA ALIVIAR ENFERMEDADES

Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional contra las Adicciones, se pronunció a favor de que se reforme la ley para aumentar la cantidad de droga que se puede poseer.

En una ponencia impartida tarde de este jueves dentro del Coloquio Integral de Salud, reiteró que actualmente la ley permite tener cinco gramos de marihuana y medio gramo de cocaína, por lo que destacó que se podría aumentar hasta 15 gramos la dosis por persona adicta de marihuana y hasta 1.5 gramos de cocaína.

Mondragón reveló que en pláticas con el ex diputado federal Fernando Belaunzarán, quien promovió la legalización de marihuana, dialogó sobre la posibilidad de reformar la ley para aumentar la cantidad de consumo y que evitaría que personas fueran a la cárcel por el delito de posesión de droga.

"Vamos a aumentar la cantidad permisible, pero no me pidas una cantidad que sale de lo lógico. ¿Cuánto puede fumar un cuate que tiene una adicción fuerte a la marihuana?, ¿siete cigarros al día? En lugar de cinco gramos qué te parece que aumentemos 10, bueno 15 gramos", comentó.

"La grapa (de cocaína) tiene un gramo y la cantidad permisible es de medio gramo, pues que se aumente un gramo más para que no caiga en falla, no tengo inconveniente en que se hagan los cambios de permisibilidad y se acabó el problema", agregó.

El funcionario federal afirmó que la marihuana no es la mejor medicina para aliviar enfermedades.

"En ningún artículo de medicina en el mundo dice que la marihuana sea mejor que las medicinas en línea", indicó.

El Comisionado Nacional contra las Adicciones afirmó que México se ha convertido en un productor, distribuidor y consumidor de drogas.

"Las metanfetaminas aquí se producen, se consumen y se distribuyen. Seguimos produciendo, seguimos transportando otras sustancias como la cocaína, producimos sustancia de diseños", comentó.

En rueda de prensa destacó que en México existen 2 mil áreas de residencia de tipo privado para tratar adicciones, sin embargo acusó que en algunas se utiliza a los internos para delinquir.

"Esas famosas granjas que no son más que

áreas donde algún vivo se enriquece y da rienda suelta a sus frustraciones, teniendo a los internos que son adictos severos, como prisioneros que son maltratados y a veces los llevan a delinquir. No hace mucho encontramos en una granja, no voy a decir cuál, donde los 50 internos eran sacados en la mañana, en la tarde, por el director para delinquir y en la noche llegaban con el producto que era robado", mencionó.

El funcionario federal destacó que la colaboración internacional debe ocurrir en el tema de atacar el lavado de dinero, combate a la producción y transporte de la droga.

"Lo que sí creo es que para la oferta, el combate a la producción, al transporte, a la venta en grande, a la venta en pequeño y a la incorporación de la lana, al lavado de dinero, tienen que idear cada día mecanismos diferentes, adecuados, que tengan un apoyo internacional, porque no podemos dejar de entender que la influencias de un país están con el otro o con los otros", dijo.

Mondragón y Kalb consideró erróneo que países realicen una lucha contra el narcotráfico de manera aislada.

Demandan activistas la salida de subsecretario

'Clausuran' ONG oficinas de Escobar

**Confirman ruptura
de interlocución
de los organismos
con el funcionario**

ANTONIO BARANDA

Al grito de "fuera Escobar de Segob", integrantes de organizaciones civiles se manifestaron ayer en la subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de Gobernación, para exigir la renuncia de su titular, Arturo Escobar.

Entre las 12:00 y las 13:00 horas, una treintena de activistas, entre quienes se encontraba la presidenta de Incide Social, Clara Jusidman, clausuraron simbólicamente las instalaciones ubicadas en Londres 102, en la Zona Rosa.

"Son dos objetivos, que se quite a Escobar de la subsecretaría, y ciudadanizar y blin-

dar el Programa de Prevención; nos preocupa que se corrompa y sea usado para otros propósitos, esencialmente para la construcción de clientelas políticas, que es la habilidad de este señor.

"Nos da muchísima pena y temor que después de estar impulsando el paradigma de la prevención social, de repente los 2 mil millones de pesos que va a tener el programa sean desviados para dárselos a organizaciones parapartidarias, para comprar a jóvenes y a la gente", expuso Jusidman.

Tere Venguer, directora del Programa de Cultura de la Legalidad de México Unidos Contra la Delincuencia (MUCD), dijo que tanto la protesta como la no interlocución con Escobar,

es un acto de congruencia de las organizaciones.

"La protesta es escalar un poquito porque no ha pasado

nada, porque algo tiene que pasar; si estamos exigiendo el revocamiento del nombramiento de Escobar porque consideramos que no es una persona capacitada para el puesto, además de las referencias que tenemos de él.

"Pensamos no es la persona ideal para dirigir esta subsecretaría, que además goza de un presupuesto importante, ¿qué va hacer con él? ¿usarlo para fines electorales?", cuestionó Venguer.

Junto con estas dos organizaciones, participaron en la protesta Cauce Ciudadano, Católica por el Derecho a Decidir, Teatro Ensamble y Circo Volador, entre otras, las cuales mostraron una lona con la leyenda "clausurado".

En un pronunciamiento suscrito por 23 organizaciones, afirmaron que Escobar no es digno para ocupar el puesto, pues, afirman, no sabe de

prevención del delito, no es un funcionario confiable y no practica los principios éticos democráticos para impulsar la prevención.

Advirtieron que mantendrán la ruptura con el subsecretario por considerarlo un interlocutor no válido y representar el autoritarismo, la cultura de la ilegalidad y el desprecio a los derechos humanos.

Advirtieron que mantendrán la ruptura con el subsecretario por considerarlo un interlocutor no válido y representar el autoritarismo, la cultura de la ilegalidad y el desprecio a los derechos humanos.

"Se aclara que la ruptura del diálogo con escobar no significa que las organizaciones están colaborando en el marco del Programa Nacional de Prevención (Pronapred) dejen de hacerlo. La ruptura es con Escobar, no con el Pronapred", manifestaron.

A la hora de la protesta el subsecretario no se encontraba en su oficina ya que se estaba de gira de trabajo por Michoacán.

OSC CLAUSURAN SUBSECRETARÍA

No mantendrán diálogo con Arturo Escobar

Demandaron al presidente Enrique Peña Nieto la remoción del aún dirigente del Partido Verde

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

INTEGRANTES DE organizaciones sociales clausuraron simbólicamente las oficinas de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Anunciaron el rompimiento del diálogo con el titular de esa subsecretaría, Arturo Escobar y Vega, a quien consideraron indigno de ocupar el puesto.

“Insistimos en que Arturo Escobar no conoce de la materia que se le encomienda ahora, no es un servidor público confiable; no practica los principios éticos democráticos necesarios para impulsar la prevención social de la violencia y la participación ciudadana; no cuenta con ninguna cualidad personal para el cargo”, refiere un es-

crito presentado por una veintena de organizaciones como Insyde Social, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, Católica por el Derechos a decidir, asociación Afluentes, entre otras.

Durante la clausura simbólica de las oficinas de la Subsecretaría, Erika Llanos, de la organización Causa Ciudadana, afirmó: “México no necesita seguir pagando los servicios ilegales del Partido Verde; por eso, justamente, el señor Escobar no es un interlocutor válido”.

Mencionaron que el rompimiento del diálogo con Escobar no significa que dejen de participar en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred).

Los manifestantes demandaron al presidente Enrique Peña Nieto

la remoción del aún dirigente del Partido Verde Ecologista de México, pues argumentaron que “Arturo Escobar ha sido acusado por la oposición de encabezar la campaña de ilegalidades del PVEM, de lavado de dinero — dado que su hermano es socio mayoritario de la compañía responsable de los minutos del PVEM — por lo cual se ha demandado que sea investigado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Fue detenido llevando consigo un poco más de un millón de pesos en efectivo en pleno proceso electoral en Chiapas...”.

En su escrito, se preguntaron: “¿Por qué una persona (...) que ha hecho de gala de conductas ilegales, violando sistemáticamente la ley, puede hacerse cargo de un programa que promueve la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho como necesidad para fundar relaciones sociales?”.

Casi 54 mil fojas PGR hará público el expediente del caso

Rubén Mosso/México

En un hecho sin precedente, la procuradora general de la República, Arely Gómez, ordenó hacer público el expediente de la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Está es la primera vez que la Procuraduría General de la República hace pública una averiguación previa que tiene en curso y que no ha concluido,

medida que se tomó ante la presión social que existe por este caso y que ha repercutido a escala internacional.

Gómez instruyó a la Unidad de Apertura Gubernamental de la Institución para que se dé acceso a la versión pública de la averiguación previa sobre los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, a través de solicitudes de acceso a la información.

La versión pública consta de

85 tomos y 13 anexos y suman en total 53 mil 928 fojas.

La averiguación previa fue elaborada en su totalidad por la Procuraduría General de la República y verificada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a fin de garantizar la protección de datos personales, el debido proceso y la presunción de inocencia. M

■ Reconoce drástica caída en el número de sanciones durante el sexenio de Peña Nieto

En una década, la SFP aplicó multas por \$33 mil 809 millones a funcionarios públicos

ALONSO URRUTIA

Durante los 10 años pasados, la Secretaría de la Función Pública (SFP) impuso sanciones económicas a funcionarios públicos por 33 mil 809 millones de pesos, debido a diversas infracciones. Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas de la propia dependencia, durante la presente administración el monto de las sanciones disminuyó sustancialmente.

De acuerdo con la estadística de la Función Pública, de los 33 mil 809 millones de pesos, las multas por 27 mil 293 millones fueron impuestas durante el sexenio de Felipe Calderón, cuando el monto de las sanciones creció sustancialmente, por lo que tan sólo en 2011 las multas acumuladas por los servidores públicos sumaron 7 mil 523 millones de pesos.

A pesar de que ha sido durante este sexenio cuando los escándalos de corrupción han aflorado al punto que han tenido como respuesta gubernamental el lanzamiento de un Sistema Nacional Anticorrupción para enfrentar el fenómeno, las sanciones impuestas en este periodo presidencial alcanzan 4 mil 849 millones de pesos entre 2013 y septiembre de 2015 (mil 770.3

millones de pesos en 2013, mil 808 millones de pesos en 2014 y mil 270 millones de pesos en lo que va de este año).

La cifra representa apenas 64 por ciento del total de multas aplicadas en 2011, cuando se alcanzó el punto máximo de sanciones, en un contexto en que, de acuerdo con el reporte más reciente del Índice Internacional de Percepción de la Corrupción, México tiene una calificación de 3.4 puntos, donde 0 es muy corrupto y 10 lo más transparente. Esta puntuación ubica a México en el lugar 115 de los países donde se midió esta percepción.

Durante la pasada administración las sanciones impuestas pasaron de 2 mil 64 millones de pesos en 2007 a 5 mil 790 millones de pesos en 2010, si bien en el último año de ese periodo las multas fueron de 3 mil 611 millones de pesos.

En cuanto a la inhabilitación de funcionarios en este periodo presidencial ya suman 3 mil 983, pero en los pasados 10 años fueron 15 mil 970. Aunque en estos renglones las diferencias entre la administración pasada y la actual no son tan acentuadas. En el gobierno panista se determinó inhabilitar a 8 mil 275 funcionarios públicos, al tiempo

que se destituyó a 2 mil 518 servidores públicos.

Por lo que hace a esta administración, la dependencia —que durante los dos primeros años estaba destinada a la desaparición, hasta que los escándalos de corrupción determinaron su relanzamiento en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción— ha inhabilitado a 6 mil 564 funcionarios, en tanto se ha destituido a mil 125.

La SFP tiene otras sanciones más leves, en función de la gravedad de las faltas en las que incurrieron los funcionarios, como son la amonestación pública y la amonestación privada. En estos 10 años, en el primer caso se han amonestado de forma pública a 21 mil funcionarios, de los cuales 8 mil 278 se hizo bajo esta administración.

De manera privada han amonestado a 22 mil 931, de los cuales 8 mil 331 ha sido en este sexenio.

Deberán homologar legislación

Ordenan a Oaxaca acatar ley educativa

**Podrían destituir
a Cué y diputados
si incumplen plazo
de la Corte**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia ordenó al Congreso de Oaxaca aprobar, en su próximo periodo de sesiones, las leyes locales para implementar la reforma educativa en esa entidad.

Por unanimidad, el pleno de

la Corte resolvió que el Estado ha incurrido en omisión legislativa absoluta al no armonizar sus leyes con el ajuste constitucional de 2013 ni con las leyes generales de Educación y Servicio Profesional Docente.

La legislatura oaxaqueña sesionará a partir del 15 de noviembre. Si para abril de 2016 las leyes no están aprobadas, promulgadas y publicadas, los líderes del Congreso y el Gobernador Gabino Cué estarían en riesgo de ser destituidos por la Corte.

“Los plazos de seis meses

otorgados a las entidades federativas fenecieron el 12 de marzo de 2014, por lo que es evidente que han transcurrido, en exceso, sin que el Estado haya dado cumplimiento a su obligación”, establece la sentencia de la controversia promovida por el Ejecutivo federal contra Oaxaca.

Como prueba de sus buenas intenciones, Cué y el Congreso invocaron ante la Corte múltiples convocatorias, reuniones de trabajo, pactos con la sección 22 de la CNTE y foros de análisis y sostuvieron que no se puede aprobar nada sin

consulta previa a los pueblos indígenas, pero estos argumentos fueron rechazados.

El único punto de debate entre los Ministros fue si también se debía señalar al Gobernador como responsable de la omisión, pues Cué presentó, en octubre de 2014, una iniciativa que no ha sido procesada por el Congreso.

Alberto Pérez Dayán y el presidente Luis María Aguilar enfatizaron que sería injusto señalar a Cué por la omisión, ya que al menos presentó su iniciativa y no puede ordenarle al Congreso que la apruebe.

“No estamos analizando responsabilidades; estamos dando un mandato a los órganos que llevan el proceso legislativo en Oaxaca para que armonicen su legislación con la Constitución”, explicó Arturo Zaldívar.

José Ramón Cossío advirtió que la iniciativa de Cué probablemente ya está rebasada por el fallo de la Corte esta semana, en el que aclara que los estados

no pueden fijar reglas sobre servicio profesional docente.

A fin de cuentas, se acordó una redacción que reconoce que el Gobernador presentó su iniciativa, sin que esto subsane la omisión legislativa.

En julio pasado, cuando quitó a la sección 22 el control del el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Cué instruyó a los nuevos administradores a aplicar la ley.

Sin embargo, ello no cambia el hecho de que exista un mandato Constitucional para que los estados generen sus propias leyes.

UNAM: UNA SUCESIÓN CON INNOVACIONES

La universidad abrirá sus medios a los aspirantes a rector, dice el presidente de la Junta de Gobierno, René Millán

UNAM abre a TV sucesión de Narro

RELEVO. LA CONVOCATORIA INCLUYE PLAZOS PARA QUE ASPIRANTES PRESENTEN SUS PROPUESTAS DE TRABAJO Y SE AUTOPOSTULEN

TERESA MORENO

Por primera vez en 70 años, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) abrirá el proceso de sucesión en la Rectoría al público, al permitir que los candidatos o aspirantes presenten sus propuestas en los espacios de televisión y radio universitarios.

Desde el miércoles, la Junta de Gobierno de la UNAM dio a conocer la convocatoria y las bases para arrancar oficialmente el proceso sucesorio en la casa de estudios más grande del país. Lo que no había pasado desde que se fundó este método electoral, en 1945, es que la convocatoria incluya fechas y plazos para presentar propuestas de aspirantes que busquen el cargo de Rector y que puedan auto-postularse.

Entre las innovaciones que contiene este documento está que el próximo 22 de octubre la Junta de Gobierno dará a conocer públicamente, a través de la página web de la UNAM, los nombres de los candidatos a quienes entrevistará (a partir del 26 de octubre) y entre quienes determinará al próximo rector.

También solicitará a las autoridades de esta casa de estudios que los canales de radio y televisión universitarios les otorguen espacio para sus planes de trabajo.

Estos cambios responden parcialmente a las exigencias de grupos que proponen la "democratización" del esquema sucesorio, como el Frente de Estudiantes, trabajadores y académicos, que la semana pasada pre-

sentó una propuesta para que la elección se haga mediante el voto universal y secreto.

Sin embargo, no resuelven por completo las inquietudes de transparentar el proceso, cuestionamientos que hicieron públicos más de 40 académicos e investigadores -entre ellos John Ackerman e Imanol Ordorika- quienes en una carta dirigida a la Junta de Gobierno pidieron transparentar las deliberaciones de los 15 notables para elegir al rector.

EL ÁRBITRO

René Millán, presidente en turno de la Junta de Gobierno que habrá de elegir al próximo rector de la UNAM, consideró que el actual método de sucesión es el único que puede garantizar la estabilidad y un proyecto a mediano plazo para la institución.

La convocatoria para elegir al Rector por el periodo 2015-2019 implica modificaciones en materia de transparencia; estas se dan en medio de una fuerte discusión sobre si la Junta de Gobierno debería extinguirse y la Universidad, "democratizar" sus métodos para elegir al rector.

"Este tema es recurrente pero no es posible, durante el tiempo en que no hubo Junta de Gobierno el promedio de duración de los rectores fue de 16, 14 ó 19 meses porque había movimientos, grupos o partidos interesados que movilizaban. Ahora tienen una estabilidad casi de seis años, en promedio, porque no todos se reeligen", mencionó.

"Es mucho más estable, ha dado legitimidad, estabilidad y eficiencia a la Univer-

sidad. Ninguna institución puede lograr fines que se plantea con ese flujo de rectores y autoridades como era antes, se necesita estabilidad para trabajar".

En términos prácticos esto implicaría que estudiantes, alumnos y trabajadores votaran por los candidatos.

Se apuntan dos

Tras publicarse la convocatoria para el proceso de sucesión en la UNAM, el coordinador de Planeación, Presupuesto y Evaluación de la universidad, Héctor Hernández Bringas, así como la directora de la Facultad de Derecho, Leoba Castañeda Rivas, aceptaron ser candidatos para suceder a José Narro Robles.

Hernández Bringas comentó que académicos, empleados administrativos y miembros del cuerpo directivo le solicitaron participar en el proceso para la designación del próximo rector.

Por su parte, Leoba Castañeda anunció que en breve presentará su proyecto de trabajo y "haré públicas las propuestas que tengan a bien aportarme maestros, alumnos, trabajadores y universitarios de todas las corrientes de pensamiento".

■ Arturo Escobar causa más daño que beneficio, dicen inconformes

Hacen clausura simbólica de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

Integrantes de organizaciones civiles, ciudadanos y académicos realizaron ayer la clausura simbólica de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación para demandar que Arturo Escobar, nuevo titular de esa instancia, renuncie o sea removido del cargo por no cumplir con el perfil necesario para desempeñarlo.

En una manifestación realizada a las afueras de las oficinas de dicha subsecretaría. Los inconformes refirieron: "Recibimos con alarma e indignación la noticia de la designación" de Escobar como "responsable de la prevención social del delito y la participación ciudadana".

En entrevista, Clara Jusidman, presidenta honoraria y fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, afirmó que alguien

como el integrante del Partido Verde Ecologista de México genera "más daño que beneficio".

Indicó que es incongruente que alguien que pertenece a ese instituto político, que "ha hecho gala de conductas ilegales, violando sistemáticamente la ley, pueda hacerse cargo de un programa que promueve la cultura de la legalidad como necesidad para fundar nuevas relaciones sociales".

Abarca ofreció Mercedes Benz y medio millón a Policía Federal

● **Averiguación previa: intentaron sobornar a agentes durante el arresto**

**ZORAYDA GALLEGOS
Y SILBER MEZA**

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

José Luis Abarca Velázquez y María de los Ángeles Pineda Villa quisieron sobornar con medio millón de pesos y un vehículo Mercedes Benz a los policías federales que dieron con su paradero, según afirmaron los propios agentes que los detuvieron el pasado 4 de noviembre de 2014 en una casa de la delegación Iztapalapa.

La información se desprende de una relatoría de hechos que forma parte de la averiguación previa abierta ayer por la Procuraduría General de la República, a la que EL UNIVERSAL tuvo acceso en exclusiva tras un largo litigio de transparencia. Dicha información señala que los Abarca Pineda fueron vistos por primera vez el 24 de octubre de 2014 en un centro comercial de Ermita, junto a una mujer que manejaba un automóvil modelo Spark color azul.

En la investigación se asienta que se les pudo localizar tras un trabajo de

investigación realizado por la Policía Federal en conjunto con fuentes de inteligencia. Con la información de las placas del vehículo, relatan los policías federales, pudieron identificar a la propietaria, de quien se reserva su nombre, pero se informa que era amiga de una hija del matrimonio.

Los elementos se dieron cuenta que Abarca iba seguido al centro comercial y más tarde se refugiaba en la misma casa de Iztapalapa. Así, los agentes iniciaron la guardia ahí hasta que, según la declaración, a las 2:30 horas del 4 de noviembre de 2014, vieron llegar un taxi y la salida de una pareja.

“Por eso los suscritos nos acercamos para verificar e identificar a las personas. Al realizar esta acción, el vehículo con cromática de taxi emprendió la marcha de forma rápida, dejando a las personas en el exterior del inmueble ante quienes nos identificamos como policías federales”, se dice en la averiguación previa.

Los policías le solicitaron una identificación a José Luis Abarca. El ex alcalde de Iguala sacó una credencial para votar del bolsillo del pantalón.

“En esos instantes la persona del sexo femenino que ahora sabemos responde al nombre de María de los Ángeles Pineda Villa, quien se cubría el rostro y cabeza con una mascada color verde con dorado, nos dijo que nos

daba medio millón de pesos a cambio de que le permitiéramos retirarse del lugar, a lo que le indicamos que su ofrecimiento constituía un delito, insistiendo ambos que con ellos no había problema, que tenían dinero suficiente, que incluso nos daba un vehículo de la marca Mercedes Benz que tienen guardado en un corralón, que la factura está a nombre de su hija”, detallan los policías.

La señora Pineda sacó del interior de una bolsa de mano un fajo de billetes en efectivo por 23 mil 790 pesos y les pidió que lo tomaran como adelanto, que el resto se los podía depositar a donde desearan.

“Motivo por el cual y ante la insistencia de los sujetos en mención, quienes de manera espontánea realizaron ofrecimientos de dinero a los suscritos elementos de la Policía Federal a cambio de que omitiéramos cumplir con el desempeño de nuestras funciones, es que se procede al aseguramiento de ambos sujetos, así como del numerario que trataban de entregar a los suscritos al encontrarse en la comisión flagrante del delito de cohecho”, se lee en las fojas.

Después, los policías les leyeron la cartilla de derechos, les permitieron entrar al domicilio para que llevaran consigo algunas pertenencias, y más tarde los trasladaron a la SEIDO. ●

Ya son 20 los que están sujetos a juicio

Formal prisión a 13 ex funcionarios por fuga de *El Chapo*

Rubén Mosso/**México**

Un juez federal dictó auto de formal prisión contra Celina Oseguera Parra, ex coordinadora nacional de los Centros Federales de Readaptación Social, y 12 ex servidores públicos más por su presunta responsabilidad en la fuga de Joaquín *El Chapo* Guzmán del penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México.

Con esta resolución del juez cuarto de distrito de procesos penales federales, con residencia en Toluca, suman ya 20 los ex servidores públicos sujetos a juicio por

la evasión del capo ocurrida el 11 de julio del presente año.

Además de dictar auto de formal prisión contra el ex director del penal del Altiplano, el juez encontró indicios que hacen presumir que la directora jurídica de dicha cárcel, Leonor García García, también tiene responsabilidad en estos hechos.

El pasado 16 de septiembre, el juez libró orden de aprehensión contra Celina Oseguera, Leonor García y Valentín Cárdenas, además de nueve monitoristas del centro de control y el comandante de la Primera Comandancia del penal del Altiplano.

Los indiciados varones quedaron a disposición del juez de la causa en internamiento en el Altiplano mientras que las dos inculpadas fueron internadas en el Centro Federal de Readaptación Social Número Cuatro Noroeste, en el Rincón, en Tepic, Nayarit.

En otra causa penal el mismo juez dictó auto de formal prisión contra dos servidores públicos del Cisen, dos monitoristas, un jefe de seguridad y dos custodios, todos comisionados al Altiplano.

El juez también dejó claro que únicamente han tenido acceso a los expedientes de las causas penales 48/2015 y 55/2015 para

su consulta, las partes correspondientes (defensores públicos federales, defensores particulares y los Agentes del Ministerio Público de la Federación).

Los bienes muebles e inmuebles relacionados con la construcción del túnel de mil 425 metros que desemboca en la celda 20, pasillo dos del área de Tratamientos Especiales del Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, Altiplano, en Almoloya, Estado de México, continúan asegurados a disposición de la Agente del Ministerio Público Federal. **M**

Concesión para uso comercial con vigencia de 30 años Autoriza el Ifetel a la CFE ceder a Telecomm prestación de servicio

Susana Mendieta/México

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) autorizó ayer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los términos para concretar la cesión de derechos y obligaciones del título de concesión que le fue otorgado el 10 de noviembre de 2006, en favor de Telecomunicaciones de México (Telecomm).

En un comunicado informó que a partir de que se inscriba en el Registro Público de Telecomunicaciones la cesión de derechos, Telecomm deberá prestar el servicio mayorista de telecomunicaciones a concesionarios y comercializadoras.

La concesión que se otorgará es para uso comercial con carácter de red compartida mayorista, con una vigencia de 30 años, lo cual está apegado a lo que se indica en el

nuevo régimen de concesionamiento establecido por la Constitución y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR).

Telecomm deberá asegurar la continuidad de los servicios públicos de telecomunicaciones que venía prestando CFE a sus diversos usuarios, en términos de lo dispuesto por la LFTR, y operar bajo principios de transparencia en la oferta de sus servicios, com-

partición de infraestructura y venta desagregada de todos sus servicios y capacidades.

BANDA DE FRECUENCIAS

Por otra parte, el pleno del Ifetel resolvió expedir el Programa Anual de uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2016, el cual será publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y en el portal de internet del órgano regulador.

A partir de su publicación en el *DOF* se abrirá un plazo de 30 días hábiles durante el cual los interesados que lo deseen podrán solicitar que se incluyan bandas de frecuencia y coberturas geográficas adicionales o distintas a las ahí contempladas. M

Congelan fallo para abrir vuelos de la Presidencia

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia congeló una orden de transparencia para que el Estado Mayor Presidencial (EMP) publique datos sobre itinerarios, planes de vuelo y listas de pasajeros de su flota área de julio a octubre de 2014.

El Consejero Jurídico del Ejecutivo, Humberto Castillejos, utilizó por primera ocasión un recurso previsto en la nueva Ley General de Transparencia que le permite impugnar directamente ante la Corte las resoluciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) que, a su juicio, "pongan en riesgo la seguridad nacional".

Luis María Aguilar, presidente de la Corte, admitió ayer el recurso de Castillejos contra la resolución 740/2015 del INAI y concedió una suspensión para que no se entregue la información al solicitante, conforme al artículo 198 de la ley.

El recurso fue turnado al Ministro Juan Silva Meza, quien deberá elaborar un proyecto para confirmar, modificar o revocar el fallo del INAI.

El pasado 15 de julio, el pleno del instituto modificó por

... Y presume Peña apertura

REFORMA / STAFF

El Presidente Enrique Peña sostuvo ayer que es responsabilidad de los gobiernos promover el diálogo y proveer a la población de información para poder construir sociedades inclusivas.

En un artículo escrito por el Mandatario y publicado en el portal de noticias The Huffington Post, plantea que la comunidad internacional enfrenta un entorno complicado que obliga a los gobiernos a cambiar la forma de dirigir los países.

unanimidad una respuesta de Presidencia a la solicitud de un particular que pidió múltiples detalles sobre las actividades de la flota aérea.

Presidencia había aceptado entregar mil 530 copias de documentos con planes de vuelo y listas de pasajeros, pero clasificó como reservados por seis años, en todos los casos, el origen, destino, horas de salida y llegada, y nombres y firmas de integrantes de la tripulación miembros del EMP.

Sin embargo, el INAI consi-

Destaca la importancia del acceso a la información, dirigiéndose a los 193 países miembros de Naciones Unidas que se reunirán del 25 al 27 de septiembre con el objetivo de aprobar la agenda para el desarrollo de los próximos 15 años.

"México ha sido pionero en el marco jurídico global al promulgar la información abierta en nuestro derecho general", presume.

Peña resalta, además, la autonomía del Instituto Nacional de Transparencia.

deró que no hay razón para reservar datos de origen, destino, hora de salida y llegada en vuelos en los que no viaje el Presidente, Secretarios de Estado, Procurador General de la República y otros Jefes de Estado, o bien, integrantes de los demás Poderes de la Unión.

En cuanto a las listas de pasajeros, el INAI reiteró su criterio de casos previos en el sentido de que el número y nombre de elementos del EMP que participen en los vuelos sí debe ser reservado por seguridad nacional.

■ **Advierte que la sociedad se siente justificadamente ofendida**

Las instituciones del país enfrentan un nivel de impopularidad muy alto: SCJN

■ **JESÚS ARANDA**

Con la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro José Ramón Cossío Díaz reconoció que “tenemos un cuestionamiento general de la sociedad hacia las instituciones públicas del país” y un nivel de impunidad “muy alto. Vemos una sociedad ofendida y justificadamente agraviada por una gran cantidad de motivos”.

Al hablar ayer ante los plenos de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la ceremonia en la que un magistrado y 68 jueces federales tomaron protesta de su cargo, Cossío señaló: “Tenemos un sinnúmero de denuncias de corrupción e incapacidad para conducir los asuntos públicos; dificultades económicas procedentes de nuestro entorno y generadas desde el exterior, y un vaciamiento de la política, de sus simbologías y sus momentos”.

Por otra parte, el ministro cuestionó el lento avance que hay en la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, a un año de que entre en vigor.

“No todas las instancias responden de la misma manera para aplicar el nuevo sistema de juicios orales”, dijo.

En el salón de plenos del máximo tribunal convocó a los nuevos juzgadores a que sean capaces “de dignificar y responder a la protesta que acaban de rendir”.

[AJUSTE EN INVERSIONES

El peso rompe racha negativa

Puso fin a cuatro días seguidos de caídas frente al dólar, en las que se depreció 3.90 por ciento

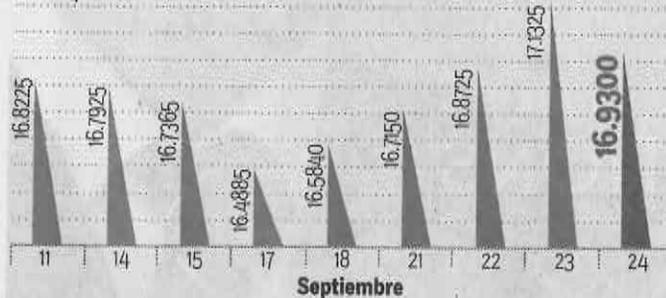
POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazcon@gimm.com.mx

El peso mexicano repuntó en la jornada de ayer y puso fin a una racha de cuatro jornadas consecutivas de retrocesos frente al dólar.

Así, el dólar en su modalidad interbancaria se cotizó en 16.93 pesos, con una depreciación de 20.25 centavos, según el Banco de México, mientras que en ventanilla bancaria retrocedió 25 centavos a 17.15 pesos.

Gabriela Siller, directora de análisis económico financiero de Banco Base, explicó que después de que el precio del dólar alcanzó un nuevo máximo, el peso logró recuperar terreno de manera importante, al cerrar la sesión con una fuerte apreciación, en una corrección generalizada que benefició a la mayoría de las divisas de economías emergentes.

DÓLAR INTERBANCARIO
(Pesos por unidad)



Fuente: Banco de México

PRESIONES

La moneda mexicana ha sufrido descensos frente al dólar debido a la incertidumbre por la política monetaria de la Unión Americana.

14.8

POR CIENTO
es lo que desciende el peso, frente al dólar en lo que va de este año

1.2

POR CIENTO
retrocede el Índice de Precios y Cotizaciones en lo que va de 2015

VOLATILIDAD

"No existió una razón económica específica para la rápida apreciación del peso durante la jornada, la cual se debió

a cambios en las posturas de inversión. Cabe agregar que el real brasileño fue la divisa más apreciada durante la

sesión, recuperando 4.76 por ciento, frente al dólar y cotizando alrededor de 3.9870 reales por dólar, luego de alcanzar un máximo histórico de 4.2478 reales por dólar durante la mañana", recalzó.

Detalló que la divisa recuperó terreno después de que el presidente del Banco Central de Brasil, Alexandre Tombini, dijo que podrían hacer uso de sus reservas internacionales para intervenir en el mercado cambiario y frenar la reciente depreciación.

"La fuerte recuperación del real brasileño durante la jornada fue un factor que también contribuyó con la recuperación de las divisas de economías emergentes, entre las cuales se encuentra el peso mexicano", refirió la economista en un reporte.

En lo que va de septiembre, el real brasileño aún acumula una depreciación de 9.94 por

ciento, mostrando una caída de 33.9 por ciento en el año, indicó.

BOLSAS

La Bolsa Mexicana de Valores bajó a su menor nivel en dos semanas. El IPC sufrió su tercer jornada consecutiva de pérdidas, al terminar la sesión en 42 mil 596.56 unidades, lo que representan una baja de 1.04 por ciento.

Asimismo, el mercado bursátil de EU también acumula tres días consecutivos en terreno negativo. El S&P 500 cayó 0.34 por ciento, el Nasdaq perdió 0.38 por ciento, mientras que el promedio industrial Dow Jones descendió 0.48 por ciento.

Anticipan ajustes en la protección para el peso

- Fed reitera que habrá alza de tasas antes de finalizar el año
- Dólar tocó máximo histórico de \$17.55, pero acabó en \$17.15

QUÉ ESPERAN LOS MERCADOS

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Los operadores del mercado especulan con la posibilidad de que la Comisión de Cambios, conformada por Hacienda y el Banco de México, anuncie más mecanismos para proveer de liquidez al mercado, como *swaps* cambiarios (seguros ante posibles subidas de tasas de interés), consideraron analistas.

El próximo 30 de septiembre termina la vigencia de las dos medidas actuales, que consisten en dos subastas por 200 millones de dólares cada una, una diaria y otra extra, en caso de requerirlo el mercado, pero con cotización mínima.

“Los operadores, más no las autoridades ni nosotros, piensan que se prolongarán los mecanismos de interven-

ción actuales, pero además implementarán *swaps* cambiarios”, opinó Juan Carlos Alderete, estratega de Banorte.

“En Banorte no creemos que las autoridades anuncien *swaps* cambiarios, porque este mecanismo es una forma de apalancar las reservas internacionales, al ser préstamos en lugar de ventas, lo que expone al banco central a posibles pérdidas”, consideró Alderete.

De acuerdo con información de la agencia Infosel, en las mesas de operación se han reforzado expectativas de que hoy viernes las autoridades implementen mecanismos, como *swaps* cambiarios o contratos de opciones.

Ayer por la mañana, el dólar al menudeo llegó a venderse en 17.55 pesos, el precio más caro en la historia, pero horas después terminó en 17.15 unidades, según Banamex.

Van de la mano

Real brasileño
(Unidades por dólar al mayoreo)



Fuente: Reuters

Peso mexicano
(Unidades por dólar al mayoreo)



El dólar al mayoreo acabó en 16.93 pesos a las 13:30 horas, según Banxico, pero la moneda mexicana siempre

continúa siendo negociada en el exterior, donde según la agencia Reuters, concluyó en 16.87 unidades, luego de alcanzar también un nivel sin precedentes de 17.33.

La noticia de Infosel pudo motivar algo de apreciación al peso, pues generó especulación de que las autoridades anunciarían mayores medidas, coincidieron Alderete, de Banorte, y Cesar Elías, analista de Multiva.

Sin embargo, opinaron también en que la significativa apreciación que tuvo el real brasileño, así como el alza en las cotizaciones del petróleo, fueron los principales factores que apreciaron a la moneda mexicana.

El real llegó a venderse ayer en un máximo histórico de 4.25 unidades por dólar al mayoreo, pero gracias a la promesa de su banco central, de tomar mayor acción para detener su caída, logró apreciarse considerablemente para acabar en 3.94, según Reuters.

Para Alderete, las autoridades en México mantendrán la política de no defender ningún nivel de tipo de cambio, “y el *swap* cambiario podría dar la impresión contraria”.

El especialista estimó que las medidas actuales serán extendidas como mínimo durante un mes más, o incluso hacia finales de este año.

Mario Copca, estratega de inversión de MetAnálisis, coincidió en que las autoridades pueden ampliar las medidas actuales hasta diciembre.

En pie alza de tasas. La presidenta de la Reserva Federal, Janet Yellen, dijo ayer que la mayoría de los miembros del comité, incluyéndola, consideran

que se darán las condiciones para comenzar a subir las tasas de interés antes de finalizar este año.

Luego de ofrecer su discurso, Janet Yellen tuvo que recibir atención médica, pero la Fed afirmó en un comunicado que “la presidenta se encontraba deshidratada al final de un largo discurso bajo luces tan brillantes”, y como precaución fue atendida y se encuentra bien de salud.

Economía débil favorece baja inflación

● Analistas opinan que los precios ya frenaron tendencia descendente

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La economía mexicana se desaceleró al inicio del tercer trimestre del año, factor que contribuyó a que la inflación haya registrado mínimos históricos en dicho periodo, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sin embargo, a pesar de que la inflación reporta una base baja, todo indica que ya frenó su tendencia descendente durante la primera mitad de septiembre.

De acuerdo con el reporte del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), un aproximado a un PIB mensual, en julio de este año aumentó 0.1% frente a junio pasado, con base en cifras ajustadas estacionalmente.

El resultado se ubicó por debajo de las expectativas, que anticipaban una expansión de 0.3%, y menor a 0.4% que se reportó en junio pasado.

Resultado de lo anterior, la actividad económica en el país alcanzó una tasa anual de 2.1% durante el séptimo mes del año, cifra ligeramente inferior a 2.3% registrado un mes antes.

“Los datos de julio confirman que la actividad económica continuó débil al inicio del tercer trimestre, debido a un magro desempeño industrial, que además de reflejar la caída anual en

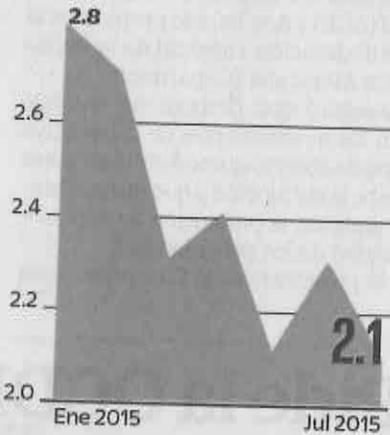
extracción de petróleo y gas, influyó también en una contracción anual en la producción de equipo de transporte”, comentó el analista económico de Banamex, Eduardo González.

El Inegi informó que por las actividades industriales reportaron un incremento mensual de 0.18%; en tanto, la paulatina recuperación del merca-

Desaceleración

Indicador Global de Actividad Económica

(Var. % anual, cifras desestacionalizadas)



Fuente: Inegi

do doméstico contribuyó a una disminución en la actividad del sector servicios, que en el periodo en cuestión se contrajo 0.2%.

Finalmente, las actividades relacionadas con el sector agropecuario tuvieron un alza mensual de 4.3%.

Otro mínimo histórico. El Inegi informó que durante la primera mitad

de septiembre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento quincenal de 0.32%, con lo que la variación anual se ubicó en 2.53%, tasa similar a la registrada en la segunda quincena de agosto.

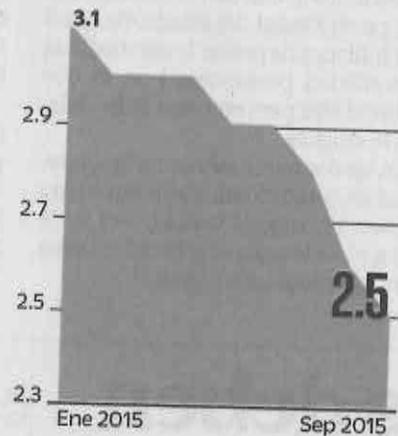
Aun cuando el traspaso de la depreciación del peso frente al dólar todavía no ha tenido una incidencia importante sobre el nivel general de precios, ésta ha venido en aumento.

La variación quincenal de los precios de la mercancías no alimentarias, donde se refleja este fenómeno, reportó un alza quincenal de 0.44%, con lo que la tasa anual llegó a 2.78%, su nivel más alto cuando menos desde la primera quincena de mayo de 2013.

Los bienes y servicios con mayor variación de precios a la baja y más incidencia sobre el índice nacional de precios fueron el transporte aéreo y la

Inflación, primera quincena de cada mes

(Variación % anual)



papa. Mientras que los productos con cotizaciones al alza en el mismo periodo fueron la educación, el jitomate y la cebolla.

El índice de precios subyacente, que elimina los bienes y servicios cuyos costos son más volátiles, tuvo un crecimiento de 0.27% quincenal y de 2.34% anual; por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 0.48% quincenal y 3.13% anual.

El especialista de Invex, Joan Domene, espera que la inflación se mantenga por debajo de 3% hasta el cierre del año, aunque advierte que una mayor depreciación de la moneda durante un periodo prolongado de tiempo puede generar distorsiones en la formación de precios y expectativas del indicador macroeconómico. ●

“Además de reflejar la caída anual en petróleo y gas, influyó la contracción anual en la producción de equipo de transporte”

EDUARDO GONZÁLEZ

Analista de Banamex

■ El resultado de la negociación se dará a conocer el lunes

Conasami deliberará el fin de semana sobre salario mínimo único en el país

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) se reunieron ayer en sesión a fin de "resolver la aplicación de un solo mínimo general para todo el país", el cual será de 70.10 pesos al día.

Las deliberaciones sobre esta medida tomarán todo el fin de semana, por lo que el anuncio sobre este tema se dará a conocer

el próximo lunes y se tiene previsto que en caso de aprobarse esta unificación, a partir del 1° de octubre del presente año, se tenga un salario mínimo para todo el país.

Según informaron los representantes obreros en este consejo, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, envió un escrito a la Conasami el pasado 17 de septiembre, en el que le solicitó la revisión de los salarios mínimos, dado que en abril

de este mismo año "los sectores se comprometieron a llevar a cabo la conclusión del proceso de convergencia de los sueldos que tienen las áreas geográficas A y B" a partir del cuarto trimestre de 2015.

Al comienzo del presente año había en todo el país tres zonas geográficas con salarios mínimos diferentes, las cuales se unificarán y ahora, a partir de la próxima semana, habrá una sola.